



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PARCELAMIENTO
VELASQUITOS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Irma Leticia Canteo Patzán

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero del 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Albertina Dávila
Revisora Licda. Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

DEDICATORIA

A Dios por darme la sabiduría para poder finalizar esta etapa de mi vida profesional.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social por haber permitido realizar y finalizar mis estudios.

A mis profesores que con su conocimiento, experiencia y dedicación me brindaron las orientaciones necesarias para finalizar esta etapa de mi vida profesional.

Especialmente a mi Tutora Licenciada Albertina Dávila y Revisora Licenciada Lucrecia Palmira por las orientaciones, dedicación y confianza puesta en mí.

A mi madre María Rafaela de Canteo y a mi padre Marcelo Canteo Subyuj quienes con su gran amor, paciencia y sabiduría me ha guiado y han hecho de mí una buena ciudadana para este país y muchas gracias por siempre estar a mi lado.

A mis hermanos: Jorge, Enrique, Carlos, Marco Antonio y Lucrecia muchas gracias a cada uno de ustedes por su apoyo.

A mis queridas amigas y compañeras de estudio: Otilia, Delmy, Ana Cecilia, Lucrecia, Pamela, Dairin, Angélica, Nadly, Jennifer, Judith y a Gladys muchas gracias a todas por su amistad y apoyo incondicional.

A mis compañeras/os de trabajo por el apoyo brindado y las palabras de aliento que me animaron a seguir adelante.

Al Dr. Edgar Ernesto Kestler y Lesly Pérez, por el apoyo incondicional, a ambos les estoy muy agradecida.

A la Municipalidad de La Democracia, Escuintla por haber brindado la oportunidad y apoyo para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado; y al parcelamiento Velasquitos por el apoyo brindado durante el proceso de investigación y haberme estimado como persona y profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
CONTEXTO COMUNITARIO Y ANTECEDENTES DEL PARCELAMIENTO VELASQUITOS	01
1.1 Ubicación geográfica	01
1.2 Aspectos demográficos	02
1.3 Aspectos económicos	04
1.4 Aspectos socioeconómicos	07
1.4.1 Salud	07
1.4.2 Educación	08
1.5 Aspectos culturales	10
1.5.1 Idioma	10
1.5.2 Religión	11
1.5.3 Costumbres y tradiciones	12
1.6 Organización Comunitaria	13
CAPÍTULO 2	
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
2.1 Ejercicio del derecho ciudadano	15
2.2 Marco legal de la participación ciudadana	18
2.3 La participación ciudadana	23
2.4 Participación social	23
2.5 Participación ciudadana en Guatemala	24
CAPÍTULO 3	
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PARCELAMIENTO VELASQUITOS	26
3.1 Condiciones socio-políticas	26
CAPÍTULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA VIDA COTIDIANA	29

CAPÍTULO 5	
RETOS Y DESAFÍOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	46
5.1 La participación ciudadana y el Trabajo Social	48
5.3 Trabajo Social Comunitario	51
5.4 Participación social y vida cotidiana	52
5.5 El ejercicio de la ciudadanía en la actual coyuntura	54
CAPÍTULO 6	
ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA PROYECTO EDUCATIVO PARA LA PRAXIS POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	56
6.1 Justificación	56
6.2 Objetivo General	57
6.3 Objetivos Específicos	57
6.4 Estrategias	57
6.4.1 Estrategia A	58
6.4.2 Estrategia B	58
6.4.3 Estrategia C	59
6.4.4 Metodología	59
6.4.5 Metas	61
6.4.6 Tiempo ejecución	61
6.4.7 Cronograma de actividades	61
6.4.8 Recursos	62
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es el ejercicio de la ciudadanía y a través de la presencia activa de la población se puede alcanzar la democracia de un país y de una nación. La participación ciudadana no se limita solo a procesos electorales (participación política) sino también la participación busca controlar y modelar el poder otorgado a los representantes políticos quienes son los encargados de velar de que los ciudadanos tengan una vida digna que permita implementar una redistribución del poder y así fortalecer la vida democrática del país.

En tal sentido, surge la necesidad de abordar el tema de "Participación Ciudadana en el parcelamiento Velasquitos", Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla", ya que en dicho lugar existen diferentes factores que limitan la participación de la población en proyectos de desarrollo comunitario, importantes para la progreso de una comunidad.

Los objetivos propuestos para esta investigación se describen a continuación:

Objetivo General: Identificar cuáles son los factores que condicionan la participación de la población en proyectos de desarrollo comunitario del parcelamiento Velasquitos.

Como objetivos específicos:

- a) Conocer las condiciones socio políticas que inciden en la participación de la población del parcelamiento Velasquitos.
- b) Desarrollar análisis crítico de la percepción de la población sobre la participación ciudadana y su actitud en la práctica cotidiana.
- c) Diseñar estrategias de gestión comunitaria para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la comunidad del parcelamiento Velasquitos a través de la aplicación de conocimiento de Trabajo Social.

Esta investigación se realizó desde un enfoque sistémico y hermenéutico el cual consistió en una descripción e interpretación del objeto investigado a través de fuentes primarias y secundarias. La fuente primaria fue el trabajo de campo a través de grupos focales tomando a grupos de hombres y mujeres de 19 a 45 años; y luego se realizó un análisis estadístico de la información.

Las fuentes secundarias constituyeron la consulta de libros, tesis, bibliografía relativa al tema, documentos ensayos, revistas y/o otros.

Para fundamentar el estudio se aplicaron técnicas de investigación para recabar, clasificar, procesar y analizar la información, tales como técnicas de investigación bibliográfica para el fichaje de documentos teóricos referentes al tema.

Los instrumentos de campo que se utilizaron fueron los siguientes: guía de observación y una guía de la entrevista con preguntas enfocadas a conocer los conocimientos, actitudes y prácticas en cuanto al tema de investigación.

El presente informe está estructurado en cinco capítulos que permiten relacionar gradualmente los temas propuestos.

Capítulo 1. Contexto comunitario y antecedentes del parcelamiento Velasquitos. Se describe el contexto de la comunidad como datos relevantes en cuanto a la población, salud, educación y organización comunitaria.

Capítulo 2. Fundamentos teóricos de la participación ciudadana. Se realiza una aproximación teórica del marco legal de la participación ciudadana, el cual es el referente teórico que nos permite fundamentar la investigación.

Capítulo 3. La participación ciudadana en el parcelamiento Velasquitos. Se describe las condiciones socio-políticas de la participación ciudadana de la comunidad.

Capítulo 4. Análisis e interpretación de los resultados, percepción de la población sobre la participación ciudadana y su influencia en la vida cotidiana. Se realiza un análisis e interpretación de la percepción de la población, luego se realiza un análisis estadístico de las entrevistas realizadas.

Capítulo 5. Retos y desafíos para la promoción de la participación ciudadana. Se plantea los retos y desafíos desde el enfoque del Trabajo Social para la construcción de la ciudadanía.

Capítulo 6. Propuesta de actuación profesional. Se plantea un proyecto educativo para la praxis política y construcción de la ciudadanía, a través de estrategias de promoción y gestión comunitaria.

Haber llevado a cabo el proceso de investigación apporto a este estudio respuestas positivas a las interrogantes y objetivos planteados al inicio de la investigación. Dentro de las limitantes encontradas fue la poca participación de la población para contestar y brindar información, sin embargo estas personas ayudaron a conocer los factores que limitan la participación de la población en los procesos de desarrollo comunitario y a través de ella se logra plantear un proyecto educativo.

La labor del Trabajador Social es de suma importancia en los procesos de participación ciudadana, ya que su quehacer profesional está expresamente relacionado con una de las funciones del Trabajador Social, ya que el concepto de participación ha estado desde los inicios de la profesión.

La importancia de este estudio radica en ser un referente teórico para futuras generaciones de Trabadores Sociales y que las estrategias que se plantean en el capítulo seis (6) puedan generar un cambio positivo para impulsar la participación de la población especialmente en las comunidades, donde los niveles de desigualdad y pobreza son grandes y la participación ciudadana activa puede contribuir en gran manera al desarrollo de una comunidad.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO COMUNITARIO Y ANTECEDENTES DEL PARCELAMIENTO VELASQUITOS

El presente capítulo describe aspectos importantes y relevantes del parcelamiento que es parte del estudio, ya que para conocer la problemática que enfrenta se puntualiza en el contexto geográfico, social, económico y cultural.

1.1 Ubicación geográfica

El parcelamiento Velasquitos pertenece al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla. Se encuentra localizado al sur de la República de Guatemala.

Las coordenadas de localización son latitud norte de 14° 26' 7" y longitud oeste de 91° 6' 43.00"; la altura sobre el nivel del mar es de 165 msnm.

El parcelamiento Velasquitos se ubica a 18 km al sureste de Santa Lucía Cotzumalguapa, a 9 km hacia el este por la carretera principal CA 2 hasta el municipio de Siquinalá, después a 9 km al sur por la carretera secundaria 2, y luego 5 km del municipio de La Democracia Escuintla.

Por su ubicación geográfica, la única vía de acceso a la comunidad es a través del municipio de La Democracia, tomando la ruta hacia el hipódromo donde una carretera de terracería está habilitada para su acceso, sin embargo en los meses de lluvia la carretera es intransitable ya que existen tres ríos que se salen de su cauce, provocando aún más la destrucción en la única vía de acceso al parcelamiento.

El parcelamiento Velasquitos se ubica en una superficie relativamente plana y se encuentra rodeado de fincas donde se cultiva la caña de azúcar, siendo al norte la Finca Velásquez, al sur con finca Margarita y al Este con finca Villa Roberto.

El clima del parcelamiento se caracteriza por tener una temperatura cálida que oscilan entre los 28 a 35 grados centígrados en los

meses de marzo a junio y en los meses de noviembre a enero ligeramente templado.

1.2 Aspectos demográficos

En el año 2008, a través de un estudio del parcelamiento Velasquitos por el estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se determinó una población de 1,216 habitantes y 205 viviendas, haciendo un promedio de 6 habitantes por casa.

Para el año 2013, el Consejo Comunitario de Desarrollo promovió el censo poblacional y los datos obtenidos proyectaron 1,846 habitantes y 420 viviendas censadas haciendo un promedio de 8 habitantes por casa.

A continuación se presentan los datos de manera descriptiva:

Cuadro 1
Distribución de población por sexo del
parcelamiento Velasquitos, Santa Lucia Cotzumalguapa,
Escuintla 2013

Población	Cantidad	Porcentaje
Femenino	929	50%
Masculino	917	50%
Total	1,846	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS - 2013

En el cuadro número uno se describe que el total de habitantes de la comunidad hace a 1,846 personas, de las cuales el sexo mayoritario es femenino teniendo un rango de diferencia del 12 personas. Es evidente que del año 2008 al año 2013 hubo un incremento en la población de 630 personas.

Cuadro 2
Distribución de la población por grupos etáreos
del parcelamiento Velasquitos, Santa Lucia Cotzumalguapa,
Escuintla 2013

Edades	Cantidad	Porcentaje
0-6 años	331	18%
7-12 años	305	17%
13-18 años	249	14%
19-25 años	268	15%
26-31 años	186	10%
32-37 años	110	6%
38-45 años	129	7%
46-53 años	94	5%
54-65 años	77	4%
66-75 años	38	2%
76-85 años	26	1%
86-92 años	6	0.3%
Sin datos	27	1%
Total	1846	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013

En el cuadro número dos describe a la población por grupos etáreos divididos por rango de edades, infancia de (0 a 6 años), niñez (5 a 12 años), pubertad y adolescencia (15 a 19 años); adultos (20 a 59 años); y adultos mayores (60 años en adelante).

Lo anterior, demuestra que la población mayoritaria es joven y está entre los rangos de edad de 0-6 años con 331 niños/as; y el rango de 7 a 12 años con 305 niños/as. La población minoritaria es la población adulta mayor que oscila entre los 86 a 92 años con 6 personas. El rango que esta titulado (sin datos) es debido que al momento de la entrevista las personas no brindaron información.

Es importante resaltar que según información brindada por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2013, anualmente la población crece un 2.5%, es decir que multiplicamos la cantidad total de la población por 2.5% y lo dividimos dentro de 100, el resultado indica que

para el próximo año habrán nacido 46 habitantes más dentro del parcelamiento Velasquitos.

$$\frac{1,846 * 2.5\%}{100\%} = 46.15$$

Ejemplo estadístico para medir la población por año, según INE

De acuerdo a las proyecciones para el año 2015 la población de la comunidad habrá crecido un 5% por ciento, siendo en números reales 1,938 personas.

1.3 Aspectos económicos

Referente a las actividades económicas y la ocupación laboral, la costa sur se caracteriza por poseer una tierra fértil, en donde la producción de caña de azúcar es el cultivo que más radica en la región. Según la Asociación de Azucareros de Guatemala, en el país opera actualmente 12 Ingenios, ubicados en 4 departamentos de la costa del Pacífico, entre ellas está La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa.

La zafra del año 2010-11, estas fábricas cultivaron un área de 235 mil hectáreas, en las que producen 20.8 millones de toneladas de caña molida. Los 12 ingenios generan alrededor de 350,000 empleos directos e indirectos en época de Zafra. De esa suma, 35,000 empleos corresponden a cortadores de caña de Azúcar.

La principal fuente de trabajo son las agroindustrias azucareras, donde la época de mayor oferta laboral es el periodo zafra correspondiente a los meses de noviembre a mayo. En los meses de junio a septiembre aumenta el nivel de desempleo donde las personas buscan otros medios para subsistir y en ocasiones delinquen para obtener el sustento diario para la familia.

A continuación se describe el cuadro referente a la ocupación laboral de las personas que habitan en la comunidad.

Cuadro 3
Ocupación Laboral del parcelamiento Velasquitos
Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla 2013

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Amas de casa	384	25.03%
Jornalero	697	45.43%
Desempleado	26	1.69%
Agricultura	18	1.17%
Pilotos	13	0.84%
Mecánico	12	0.78%
Vendedor	08	0.52%
Negocio propia	06	0.39%
Pastor Evangélico	06	0.39%
Caporal	06	0.39%
Maestras	05	0.32%
Sin información	353	23.01%
Total	1,534	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013

En el cuadro anterior, se destaca la diversidad de ocupaciones laborales, pero se evidencia que la ocupación más importante es la realizan los jornaleros y el trabajo de las amas de casa. El trabajo que ejercen las amas de casa es un trabajo no remunerado pero importante para la familia, ya que es el pilar fundamental del hogar.

En cuanto a los ingresos económicos, el trabajo de los jornaleros oscila entre los Q.2,000.00 a Q.2.500.00 mensuales. Este ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades básicas para el desarrollo, auto realización y buen desempeño del ser humano en sus actividades diarias.

Según El Instituto Nacional de Estadística (INE), en el mes de enero del año 2014 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: Inflación intermensual 0.25%; interanual 4.14%; y acumulada, 0.25%. Esto implica que la Canasta Básica Alimentaria (CBA) compuesta por un total de 26 alimentos para 5 personas, registró un costo de adquisición de Q.2, 922.30 o sea, un incremento de

Q.428.10 en comparación con febrero de 2012 y de Q.229.80 contra febrero de 2013.

Entre tanto, la Canasta Básica Vital (CBV) que también incluye vestuario, calzado, vivienda, educación, salud, transporte, bienes y diversos servicios, las familias tuvieron que erogar Q5, 332.66. Es decir que cuesta Q781.20 más que hace dos años y Q.419.34 más que hace un año.

A continuación se detalla los ingresos de económicos de las familias del parcelamiento:

Cuadro 4
Salarios del parcelamiento Velasquitos, Santa Lucia
Cotzumalguapa, Escuintla 2013

Salarios	Cantidad	Porcentaje
0 a 1,000	344	45%
1,100 a 2,000	399	50%
3,100 a 4,000	20	5%
4,100 a 5,000	02	0.3%
Totales	765	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013

De acuerdo al cuadro anterior, se describe que los salarios que oscilan entre Q.1, 000.00 a 2,000.00 son los que tienen el porcentaje mayor siendo entre 45% y 50% por ciento.

Los salarios que muestran un porcentaje menor siendo los de Q.3,000.00 a Q.5,000.00 es el que tiene el promedio mínimo entre 20% y 2% por ciento.

La mayoría de la población masculina labora en el campo desempeñándose como jornaleros en el cultivo y corte de la caña de azúcar.

A pesar que la industria agro azucarera es predominante en los municipios del departamento de Escuintla sigue habiendo una brecha enorme en cuanto a salarios, ya que no son suficientes para cubrir las

necesidades básicas como lo es alimentación, salud, educación y vivienda y aunque existe decretos constitucionales donde se establece salarios justos, estos no son de acuerdo a la realidad nacional.

1.4 Aspectos socioeconómicos

1.4.1 Salud

La salud es un derecho humano que está establecido en la Constitución de la República y por lo tanto cada persona debe tener acceso a ella sin exclusión alguna.

En el parcelamiento Velasquitos existe un limitado acceso a los servicios de salud. La comunidad no cuenta con un centro asistencial para atender a la población, es por ello que por su cercanía recurren al municipio de La Democracia.

A través del Censo realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado se logró identificar las enfermedades más comunes que padece la población, obteniendo así que el 66% de la población padece de enfermedades respiratorias; el 10% enfermedades gastrointestinales; el 4% dengue o paludismo; y el 3% de la población padece de diabetes, artritis y problemas de la vista.

Las instituciones de salud a las que asiste la población se representa en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Centros asistenciales más visitados por la población del
parcelamiento Velasquitos, Santa Lucia Cotzumalguapa,
Escuintla 2013

Institución	No.	Porcentaje
Centro de Salud	338	81%
IGSS	31	7%
Médico particular	20	5%
Comadrona	31	7%
Total	420	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013

Se refleja que el 81% de la población recurre al Centro de Salud mientras el 7% al IGSS y comadronas. El 5% recurre a un médico particular, este último tiene un porcentaje mínima debido a que los ingresos económicos de las familias no permiten costear una consulta médica particular.

Cuando existen complicaciones médicas en la población, estos son referidos al Hospital Nacional de Escuintla, pero esto representa para las familias un costo económico alto debido a la distancia donde se encuentra el hospital, porque para movilizarse hacia dicho centro asistencial requiere la utilización transporte extra urbano el cual su costo es alto, tomando en cuenta los bajos ingresos de la población.

Lo anterior refleja la importancia que la comunidad cuente con un Centro de Salud. Los habitantes en varias ocasiones han demandado a las autoridades municipales la construcción del mismo, pero sus demandas no han sido escuchadas.

El poco interés del gobierno central por atender las demandas en salud y la negativa de las autoridades municipales, es un problema que pone riesgo el bienestar de la población, violando así un derecho fundamental del ser humano.

1.4.2 Educación:

La educación es un derecho humano y fundamental, que cada habitante de este país tiene derecho a disfrutar. En el Informe de Desarrollo Humano indica que “El derecho a la educación es clave y necesario para el disfrute de otros derechos humanos; es el medio principal para que toda persona desarrolle sus capacidades y habilidades y pueda participar activamente en la sociedad”.

La apuesta por la educación es una vía principal para mejorar el desarrollo humano de la población guatemalteca, reducir la pobreza y las desigualdades sociales.

El parcelamiento Velasquitos, cuenta con una escuela de Educación Primaria Rural, que atienden los grados de primero a sexto, kínder, párvulos y un programa impulsado por el gobierno, llamado PAIN (Proyecto de Atención Integral al niño y la niña de 0 a 6 años). Sin embargo la maestra encargada de este programa no cuenta con una clase formal, carece de escritorios, materiales y mobiliario para desempeñar su labor y atiende en un área inapropiada, lo cual limita brindar una enseñanza de calidad a los niños/as de la comunidad.

Además, la escuela de educación primaria es impartida en la mañana y en la tarde funge como la Escuela de Básicos el cual tiene el nombre de Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo –NUFED- No. 326 de la Democracia.

En esta escuela los maestros de la mañana son pagados por el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa y los maestros que imparten clases a los básicos son pagados por el Ministerio de Educación y la Municipalidad de la Democracia. En este caso la Municipalidad de La Democracia, ha aportado económicamente en la educación del parcelamiento Velasquitos, a pesar de que no pertenece a su jurisdicción ha brindado apoyo a la educación de la comunidad. Sin embargo, es necesario que se continúe mejorando la calidad educativa de este establecimiento educativo.

A continuación se detalla los datos en materia educativa:

Cuadro 6
Nivel Educativo del parcelamiento Velasquitos, Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla 2013

Nivel Educativo	Inscritos en el año 2,013
Kinder/ Párvulos	78
Primaria	435
Básicos	104
Diversificado	67
Universitario	04
Total	688

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013, con apoyo de: *Directora Primaria: Elba Yolanda Orellana **Directora Basicos: Leticia Valenzuela

En la interpretación de los datos del cuadro seis se describen que el total de población estudiantil inscrita en el año 2013 fue de 688 personas correspondiente a los niveles de kínder, párvulos, primaria básicos, diversificado y universitario.

Los datos obtenidos del censo registraron que 361 personas son analfabetas, el datos incluye tanto a hombres como mujeres. Así mismo, 204 personas entrevistadas no brindaron información al momento de la entrevista.

Es importante resaltar como disminuye los datos en los niveles diversificado y universitario, ya que son pocas las personas que logran llegar a la educación superior.

Los factores que influyen son diversos pero principalmente durante las entrevistas se logró identificar que los bajos recursos económicos influyen negativamente en la continuidad de los estudios superiores. También están los factores culturales principalmente en el desinterés de los padres de familia, los cuales no ven a la educación como una prioridad para el desarrollo físico e intelectual del niño y la niña. Si bien la educación es la base para el desarrollo de un país, en la comunidad no es una prioridad y esto se refleja en los datos de analfabetismo de la población.

1.5 Aspectos culturales:

La cultura lo conforman el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones, costumbres, creencias y religión que caracterizan a un pueblo y a una clase social. A partir de este concepto, a continuación se describen los aspectos culturales que caracterizan al parcelamiento Velasquitos.

1.5.1 Idioma

Dentro de los aspectos culturales en la comunidad se identificaron los diferentes idiomas, siendo los siguientes:

Cuadro 7
Idiomas que se hablan en el parcelamiento Velasquitos,
Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla 2013

Idioma	Cantidad	Porcentaje
Español	366	85%
Sin información	49	13%
Kaqchiquel	05	1.18%
Quiché	02	0.5%
Kekchi	01	0.2%
Otros	01	0.2%
Totales	424	100%

Fuente: Investigación diagnóstica EPS-2013

El idioma predominante es el Español con 85%, el 15% se distribuye así: idiomas Kaqchiquel, Quiché y Kekchi con un 1.18% y el 13% restante corresponde a las personas que no respondieron a la pregunta. Se destaca un predominio de los No indígenas que representan el 85% con el idioma castellano y el resto de la población es indígena con el 2.08% pertenecientes a los grupos étnicos que se describen en el cuadro anterior.

1.5.2 Religión

En el aspecto religioso la comunidad cuenta con siete iglesias evangélicas y solamente una Iglesia Católica.

Cuadro 8
Religiones que se practican en el parcelamiento Velasquitos,
Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla 2013

Religión	Cantidad	Porcentaje
Evangélica	198	47%
Católica	133	32%
Ninguna	81	19%
Testigos de Jehová	5	1.19%
Mormona	3	0.71%
Total	420	100%

Fuente: Investigación Diagnóstica EPS-2013

Como se observa en el cuadro anterior, existe un predominio de la religión evangélica siendo el 47% de la población que lo practica, mientras que el 32% se denomina de la religión católica. Quienes no practican ninguna religión se ubican entre el 19%, mientras que los Testigos de Jehová tienen un 1.19% y mormones 0.71% tienen el dato más bajo.

No compartir la práctica religiosa entre católicos y evangélicos da como resultado una situación de separación por ideas e ideologías totalmente diferentes y conservadoras, aspecto importante que puede influir en el limitado acceso a la participación ciudadana.

1.5.3 Costumbres y tradiciones

Dentro de las costumbres y tradiciones cada año se celebra la feria de la comunidad, pero esta no tiene una fecha específica, de acuerdo a las entrevistas realizadas en ocasiones la feria se lleva a cabo en abril o mayo y dentro de las actividades realizan juegos, elección de reinas, corrida de caballos y demás actividades propias de una feria.

Asimismo, en el mes de agosto celebran al Señor de Esquipulas realizando una misa en su conmemoración y luego las familias realizan el viaje respectivo a dicho lugar. Cada 28 de septiembre celebran al Santo San Miguel Arcángel. De igual forma en el mismo mes la escuela de la comunidad celebra el día de la Independencia del país y durante una semana realizan actos conmemorativos a la fecha y desfilan por toda la comunidad.

Otra actividad importante que se realiza es el 1 de noviembre, las familias de acuerdo sus costumbres visitan a sus seres queridos fallecidos y se dirigen a los cementerios para adornar las tumbas, es importante mencionar que la comunidad no cuenta con un cementerio propio, por lo que las familias tienen que dirigirse a los cementerios más cercanos, siendo este el Cementerio de la Democracia. En cuanto al aspecto culinario las familias elaboran comidas de la época como conservas un ejemplo es el ayote en dulce, manzanilla y demás productos de la época. En el mes de diciembre las familias celebran la navidad y año nuevo con tamales, ponche y/o chocolate.

1.6 Organización Comunitaria del parcelamiento Velasquitos

En relación a la organización comunitaria se puede definir que son aquellas agrupaciones sociales que se forman a partir de las necesidades que presentan los comunitarios para resolver las carencias de tipo social y económico con el único objetivo de buscar el desarrollo comunitario.

Es a raíz de estas carencias que las comunidades han ido buscando los mecanismos de desarrollo, inicialmente a través de los comités de vecinos y luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde a través de líderes comprometidos y sin intereses políticos partidistas lograron ejecutar proyectos para la comunidad. Dardón y Chávez (2013-02) “hace mención que antes de los 36 años de guerra interna, existía en las comunidades una fuerte estructura organizativa social que fue desarticulada como consecuencia de la política contrainsurgente del Estado hasta la firma de los acuerdos de paz. Ahora, en un nuevo contexto político se trata de potenciar la organización de las comunidades en las nuevas condiciones institucionales”.

Bajo este contexto, actualmente es difícil considerar que el trabajo de los Consejos de Desarrollo logre promover, motivar y garantizar la participación de la población en la identificación de problemas y soluciones, en la ejecución de programas y proyectos, ya que durante su trabajo o gestión ante la comunidad se encuentran con muchas limitantes entre ellas divisionismo, apatía y una limitada participación por parte de la población.

Si bien las municipalidades son las encargadas de respaldar el trabajo que los Cocodes realizan y brindarles apoyo a través del Consejo Comunitario Municipal que entre sus funciones está el de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de desarrollo del municipio, estos se ven condicionados a intereses políticos partidistas.

Un claro ejemplo es la situación que se vive en el parcelamiento Velasquitos en donde el Cocode que fue electo en el año 2013, actualmente se encuentra desintegrado. Cada integrante fue dimitiendo de sus cargos por diversas razones. Siendo una de las principales la lucha por el poder e intereses políticos partidistas de tres integrantes del consejo quienes en los procesos electorales pasados participaron y apoyaron la candidatura del Alcalde de la Democracia, Escuintla.

La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa a la cual pertenecen no ha tenido la voluntad política de representarlos y simplemente los ha hecho a un lado como comunidad y no atiende sus demandas sociales.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el siguiente capítulo se presentan una serie de conceptos básicos que ayudará a la comprensión y sustentación teórica del tema, que permitirá un análisis crítico del tema investigado.

2.1 Ejercicio del derecho ciudadano

De acuerdo a Bojórquez (2003: 01) indica que "El derecho de la ciudadanía es innegable, como lo son los derechos humanos en nuestras sociedades, que cuentan con indicadores sociales y económicos alarmantes que no permiten que un pueblo se desarrolle adecuadamente, debido a que carecen de servicios vitales indispensables para tener una vida digna".

El ejercicio del derecho ciudadano es una práctica reciente y encuentra respaldo en la Constitución Política de la República de 1985. La población en general se enfrentó a una realidad social compleja por factores económicos, socio-culturales y políticos, que le otorgaron una singularidad en el orden de los pueblos latinoamericanos.

Dadas las condiciones a la que ha sido sometido el pueblo de Guatemala por los diversos procesos sociales primero; la colonización y todo lo que trajo consigo; segundo el conflicto armado interno que dividió al país y generó la militarización de la vida civil, destrucción de comunidades y persecución de líderes o dirigentes sociales, campesinos y estudiantiles, como estrategia contrainsurgente, da cuenta de una violencia institucionalizada. Tercero la violencia de los últimos años, es un reflejo de la pérdida de valores y el irrespeto a la vida.

Esto trajo consigo que actualmente se viva una violencia política y cada año aumenta la violencia social y económica. Para ello cito a Moser y Mellwaine (2001-02) quienes hacen mención que tanto "la violencia política, social y económica se encuentran relacionadas entre sí. Un aspecto importante dentro de este marco fue el de la *cultura de silencio*,

arraigada en las comunidades y que está estrechamente relacionada con el temor y el terror que con llevó la guerra civil".

Esta cultura de silencio ha repercutido negativamente en la sociedad guatemalteca, se ha instaurado el miedo a denunciar cualquier crimen o acto de corrupción, ya que se temen represalias tan como ocurrían en el tiempo de guerra y esto ha afectado participación ciudadana.

En cuanto a la violencia social el documento destaca que "los diferentes tipos de violencia se relacionan entre sí de una manera muy compleja y dinámica. La violencia social interna de los hogares y familias, por ejemplo, puede erosionar el capital humano, inducir a los jóvenes a la bebida, al consumo de drogas y a integrar pandillas, lo cual, a su vez, puede conducir a una violencia de tipo económico, por ejemplo, a los robos (...) extorsiones o la violencia sexual, como en el caso de las violaciones.

Bajo el contexto de violencia descrito anteriormente, la realidad social del país es muy compleja, ya que en cada aspecto de la realidad económico, político, cultural y religioso, la vida del ciudadano y el derecho a la ciudadanía es limitada. Un claro ejemplo se da en el bajo nivel de escolaridad, la desnutrición, desempleo y violencia que muchos guatemaltecos y guatemaltecas carecen. La poca inversión que los gobiernos de turno han tenido para apostarle a la educación como medio de desarrollo se ve reflejado en la forma que piensa y actúa la población. Por tal razón, actualmente muchas personas desconocen de este derecho y aún más las personas que habitan en las áreas rurales de nuestro país.

Los problemas sociales antes descritos hacen referencia a lo planteado por De la Rosa (2003-09) sobre la educación ciudadana que "debe iniciarse desde la niñez, tomando en cuenta que es este sector en el que recae el futuro de nuestra nación. Se necesita que los niños (as) tengan conciencia de que para formar parte de la historia de la Comunidad, o Sociedad deben participar activamente, dialogar, discutir, analizar y tomar decisiones. Se debe empezar por concientizar y capacitar a los (as) adultos para que se forme un Circulo de Educación Ciudadana".

El ejercicio del derecho ciudadano se encuentra instituido en la Constitución Política de la República, artículo 147 "En Guatemala se es ciudadano por: Nacimiento, por opción o por matrimonio, son ciudadanos (as), "los guatemaltecos (as) mayores de 18 años de edad.

Igualmente en el artículo 17 del Código Municipal contiene un listado de los derechos de los vecinos, entre los cuales se pueden destacar los siguientes: Ejercer los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Política de la República, como por ejemplo:

- Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- Elegir y ser electos;
- Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza de las elecciones;
- Optar a cargos públicos;
- Participar en actividades políticas;
- Trabajar por el desarrollo de los guatemaltecos y;
- Derecho de petición;
- Participar en actividades políticas municipales;
- Participar activa y voluntariamente en la formulación planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias;
- Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas públicas y planes municipales, y de la rendición de cuentas;
- Formar parte de la Comisión Ciudadana Municipal de Auditoria Social;
- Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y participar en el aprovechamiento de los bienes propiedad del municipio;
- Solicitar a las autoridades municipales que se haga la consulta popular municipal en los asuntos que sean de gran trascendencia para el municipio; y
- Participar en las consultas populares municipales a las que el Concejo Municipal convoque.

Los derechos de los vecinos abarcan, en primer lugar, los derechos humanos. Estos comprenden, entre otros, los derechos políticos, individuales, sociales, económicos y cívicos, todos estos consagrados en la Constitución Política de la República y en los convenios internacionales ratificados por Guatemala. También figuran, como parte de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como ciudadanos tenemos la obligación de ejercer nuestros derechos pero esto se limita por las condiciones sociales, políticas y económicas que afectan negativamente al país y limitan la participación de la población.

2.2 Marco legal de la participación ciudadana

La participación ciudadana cuenta con un marco legal que se basa en una trilogía de leyes, el cual es de mucha importancia plantearla y comprenderla para poder aplicarla en esta investigación. A continuación se describirán los importantes artículos de cada ley:

La Constitución Política de la República: establece los siguientes artículos relacionados a la participación: Derecho de reunión y manifestación (Art. 33); Derecho de asociación (Art. 34); Derecho a la libertad de emisión del pensamiento (Art. 35); Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (Art.136) y Derecho de petición en materia política (Art.137).

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002: Artículo 1: El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no ladina, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 13. Integración de los consejos comunitarios de desarrollo. A) la Asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; b) el Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus

propios principios, valores normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades y problemas y sus soluciones para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorizaciones de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002. Considerando que la descentralización del poder público fortalece la unidad del Estado de Guatemala dentro de la diversidad en lo que caracteriza y fortalece también la visión y misión estratégica para la realización del bien común; siendo la descentralización un medio para el desarrollo de la ciudadanía en la búsqueda de la eficiencia de la gestión pública para el logro del objetivo o meta de la justicia social, democráticamente entendida, como lo preceptúa la Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 19. Participación Ciudadana en la Descentralización. La participación ciudadana que impulsará la descentralización se orientará

esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley, que actúen en el ámbito local.

Las organizaciones ciudadanas también podrán ejercer auditoría social la revisión de las actuaciones de los entes a cargo de competencias descentralizadas.

Artículo 20. Participación ciudadana, desarrollo local y auditoría social. Sin perjuicio de los mecanismos establecidos legalmente para solicitar el rendimiento de cuentas a sus autoridades, las asociaciones y los comités podrán dirigirse a los entes destinatarios de competencias descentralizadas solicitando información sobre la ejecución de planes y programas a fin de evaluar su cumplimiento de conformidad con la ley y hacer las denuncias cuando corresponda ante los órganos competentes.

El Código Municipal Decreto No. 12-2002.

Artículo 1. Objeto. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

Artículo 2. Naturaleza del Municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

- b) Optar a cargos público municipales.
- c) Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- d) Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- e) Participar en actividades políticas y municipales
- f) Participar activamente y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.

Artículo 60. Facilitación de información y participación ciudadana. Los Consejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Artículo 61. Facultades de decisión. Las formas, medios y procedimientos de participación ciudadana que los consejos municipales de desarrollo establezcan en ejercicio de su potestad para auto-organizarse no podrán en ningún caso menoscabar las facultades de decisión que corresponden al Consejo Municipal, el alcalde y los demás órganos representativos reguladores por la ley.

Artículo 62. Derecho a ser informado. Todos los vecinos tienen derecho a obtener copias y certificaciones que acrediten los acuerdos de los consejos municipales, sus antecedentes, así como consultar los archivos y registros financieros y contables, en los términos del artículo 30 de la Constitución Política de la República.

Al citar estas leyes se identifica las obligaciones y derechos que tienen todos los ciudadanos en participar activamente en las actividades que le confiere en su municipio o lugar de residencia. Así mismo, para lograr una participación efectiva es necesario que los gobiernos municipales mantengan informados a la población de sus acciones y especialmente de la forma que utilizan los recursos, estas acciones contribuyen para que la población tenga mayor confianza y se promueva la participación ciudadana.

Otras leyes que promueven la participación ciudadana con equidad de género: Ley de Desarrollo Social:

Artículo No. 5. la “protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer: Artículo 23. Fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder. Para determinar que en todas formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer.

El Gobierno de la República:

- a. Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres.
- b. Promoverá mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a niveles nacionales, regionales o locales, especialmente en los Consejos de Desarrollo, y en comisiones establecidas por ley, temporales o permanentes.
- c. Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y xincas.
- d. Respetará, impulsará, apoyará y legalizará las organizaciones de mujeres del campo y la ciudad.

Las leyes antes mencionadas promueven una participación con equidad de género, en donde de la mujer participe en todas las esferas del ámbito político, económico, y social del país, y del lugar en donde residan, esto contribuye, promueve y fortalece la democracia del país.

2.3 La participación ciudadana

La participación como espacio y como derecho contribuye al fortalecimiento de la vida de las instituciones, organizaciones y entidades que trabajan por los derechos ciudadanos.

Para ello, Linares (2007) sostiene que: "La participación es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos (hombres y mujeres, jóvenes y adultos) tiene de influir en las decisiones que toman las autoridades de gobierno y que afectan su vida o sus intereses, sean estos particulares o de grupo. La participación es un derecho humano, tan importante como la libertad de expresión o de organización. La participación ayuda a que la democracia se fortalezca cada día". (P.9)

A pesar que la participación ciudadana está constituido como un derecho humano, se ejerce pasivamente y no hay una involucración activa y permitimos que otros velen por nuestros intereses y cuando se convoca a participar en actividades que son de beneficio para nuestra comunidad no hay participación, y precisamente esto ocurre en las áreas rurales en donde la participación no lo toman como un deber ciudadano y fundamental en la vida cotidiana.

2.4 Participación social

La participación social es un proceso colectivo que requiere de conciencia de pertenecer a grupos u organizaciones para demandar los derechos como ciudadano y ciudadana que nos corresponde

Para comprender el tema de participación social se aludirán los postulados correspondientes a la participación:

El aporte que proporciona el Manual de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria de la Alcaldía de Santiago de Cali, es importante el cual refiere que existen cuatro figuras básicas o formas de participación, como la participación ciudadana, la participación política y la participación social. Esto implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por ejemplo grupos de jóvenes mujeres,

discapacitados, etcétera que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses.

El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importancia en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobre todo en la esfera de lo público.

La participación social entendida como: “el involucramiento en incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como el involucramiento de dichas decisiones”. Esta concepción holística de la participación presume una capacidad de negociación, formulación, ejecución y evaluación que configura al ciudadano ideal. (Ander Egg citado en Moran, 2013:114)

Estos postulados tienen como finalidad que las decisiones que el ciudadano tome en cuanto a los asuntos públicos puede afectar negativa y positivamente en un país. Actualmente el ciudadano participa por interés y no por querer mejor la situación del país. Los episodios de conflicto armado interno han tenido una repercusión negativa en la participación de la población por los altos niveles de violencia que se vivieron en esa época.

Sin embargo, Díaz (2003) vincula a la pobreza y exclusión social como parte de la decadencia o carencia de participación del ciudadano, además indica que “con la incorporación de los nuevos pobres, con la pérdida su capacidad de gestión y organización, los nuevos movimientos sociales ligados al ambiente, a los derechos humanos y otros, no son capaces de aglutinar a las grandes mayorías, emergiendo en el horizonte para coexistir en otras formas de participación social. (p.50)

2.5 Participación ciudadana en Guatemala

Retomando el tema de la participación ciudadana en nuestro país, según Benítez (2007) “Quedaba atrás la década de los 80 cuando se produjeron dos fenómenos que marcaron a Guatemala para siempre, por un lado, la intensificación del conflicto armado interno, la convulsión

social y la práctica de un terrorismo de contrainsurgencia que desarticuló a poblaciones completas, las desapariciones, violaciones, asesinatos, masacres, torturas, etc., cometidos contra la población civil". (p.12)

Esta información es citada en el Informe de Esclarecimiento Histórico mencionando que "la contrarrevolución anuló cualquier forma de organización laboral y comunitaria y el Estado consideró a los sindicatos como subversivos". En el periodo de la historia del país, muchas comunidades vivieron en un estado de miedo y temor, dicha situación sobrellevó una carencia de organización social y poder participar en la misma.

Se evidencia el desencadenamiento de problemas sociales que a partir del conflicto armado interno y uno de los puntos que se abordan en este documento es la participación de la población en los asuntos públicos y de Estado.

De acuerdo a Díaz (2003) señala que "en la última década del siglo pasado y lo que va del nuevo siglo (a habido) un deterioro de la participación social, paralelo a las condiciones de vida de la mayoría de la población", en donde existe una carencia "de participación desde lo económico, social, político, además de expresar el fracaso hasta ahora de las mismas políticas públicas, que prolongan las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión" (p.55)

CAPÍTULO 3

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PARCELAMIENTO VELASQUITOS

En este capítulo se describe el contexto de la participación de la población en el parcelamiento. Esta descripción se realiza a través de las implicaciones y condiciones socio-políticas que se presentan en la comunidad.

3.1 Condiciones socio-políticas

El parcelamiento Velasquitos del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, es representativa de las comunidades rurales del país. Tiene una estructura particular, se asienta en una planicie rodeada de cultivo de cañas y territorialmente es el parcelamiento más alejado del municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa.

Es por ello, que la población del parcelamiento realiza la mayoría de transacciones comerciales en el municipio de La Democracia por su cercanía. Es tanta la proximidad que 685 habitantes están vecindados a La Democracia de acuerdo al censo que se realizó en el año 2013.

En los últimos diez años el parcelamiento ha estado en una situación de abandono por parte de las autoridades municipales quienes no los han tomado en cuenta en los proyectos de desarrollo comunitario. Solamente cuando inician los procesos electorales los candidatos pertenecientes a Santa Lucia Cotzumalguapa se acercan a la comunidad para pedir su apoyo prometiendo proyectos de desarrollo, pero siempre se queda en palabras y no en hechos, al final el parcelamiento terminan en el abandono.

Es por ello, que territorialmente los atiende el municipio de La Democracia uno por la cercanía y segundo por el apoyo que les brindan, pero el apoyo es limitado por el presupuesto que se les asigna. Esto ha constituido una limitante para la adjudicación de servicios básicos y su incorporación al desarrollo. Esta situación provoca que la población no

se identifique con nadie, porque su participación se ve condicionada y su dinámica estructural está en función de cuestiones partidistas.

La situación de abandono por parte de las autoridades municipales llevo a los pobladores del parcelamiento a organizarse entre los años de 1991 y 1995 en el periodo del Alcalde Bartolomé Raguán Morales para iniciar los trámites de adhesión al municipio de La Democracia. Dichos trámites fueron llevados al Fondo de Tierras y se levantó un acta para la adhesión. Se preparó un expediente con firma de vecinos y luego se inició el trámite en Gobernación Departamental.

Se formalizó una solicitud, pero luego de una reunión entre el Alcalde y el Consejo Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa negaron la solicitud y con ello finalizó el proceso. Esta situación provocó un debilitamiento y retroceso en la participación de la población, que aún continúa porque no hay ninguna autoridad que los represente e intervenga en la diversidad de problemas que enfrentan la comunidad.

Aunado a estos problemas, el Consejo Comunitario de Desarrollo elegido en el año 2013 se ha disuelto. Durante su gestión fueron elegidos siete personas, pero con el transcurrir de los meses cada miembro fue dimitiendo por diversas razones, entre las cuales se pueden mencionar: abuso de autoridad, liderazgo paternalista e intereses políticos partidistas y por último el divisionismo. Dichos problemas no coadyuvan a solventar los diversos problemas y por ello es necesario el involucramiento de la participación de la población.

En el parcelamiento Velasquitos no existen ONG's, únicamente la entidad Fundazucar se han acercado a la comunidad para trabajar con el Cocode y en la formación de grupos de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario pero según los promotores de salud, no ha sido nada fácil, porque la participación de la población es limitada, indicaron que ha requerido de mucho esfuerzo y concientización porque las personas no se muestran interesadas en participar y solamente la mujer se involucra pero aún sigue siendo muy limitada su participación.

En cuanto a la participación del hombre esta es aún más limitada, porque es trabajo que desempeña en la agricultura limita su tiempo.

Así mismo, la comunidad tiene una influencia de diferentes grupos étnicos, ya que la principal actividad económica del municipio es el corte y producción de la caña de azúcar, es por ello que muchas familias de diferentes departamentos llegan asentarse a dicha comunidad. Muchos de ellos han encontrado un lugar para vivir pero otros se movilizan o regresan a su lugar de origen; no es una población estable, sino que se mueve de acuerdo a las temporadas de trabajo que ofrecen las empresas azucareras y fincas.

El panorama que se ha descrito, permite identificar la carencia de participación que manifiesta la población en su comunidad. No existe una autoridad local en la cual se sientan identificados, son utilizados solamente en los procesos electorales, por lo cual su participación es condicionada.

El abandono de los líderes comunitarios se traduce en que no existen intereses comunes sino prevalecen los particulares y de poder, esto limitada las posibilidades de desarrollo en la comunidad, por lo que es necesario trabajar en estrategias que incentiven la participación de la población y pueda trabajar conjuntamente en el desarrollo de su comunidad.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INFLUENCIA EN LA VIDA COTIDIANA

El presente capítulo detalla el resultado de la investigación de campo que se llevo a cabo en el parcelamiento Velasquitos del departamento de Santa Lucia Cotzumalguapa, con grupo de mujeres, hombres, jóvenes de la comunidad, miembros del Cocode e informantes claves como las autoridades de la Municipalidad de La Democracia y de la entidad FUNDAZUCAR.

Resultados de la Aplicación de la Encuesta CAP

Para la realización de esta investigación se empleo la encuesta CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas) para conocer las percepciones de la población sobre la participación ciudadana.

En base a la muestra se entrevistó a 75 adultos hombres correspondientes a las edades de 19 a 45 años de edad y 75 mujeres adultas correspondientes a las edades de 19 a 45 años de edad.

Así mismo, se entrevistó a la representante de la oficina de la mujer de la Municipalidad de la Democracia, la Licda. Magdalena Juárez quién trabaja proyectos que impulsan la participación de la mujer y de la entidad Fundazucar a la Arquitecta Genoveva Lucas trabajo proyectos de gestión comunitaria.

Las personas entrevistadas constituyeron grupos de hombres y mujeres que tienen un bajo nivel educativo, ambos han llegado únicamente al nivel primario. Las mujeres se dedican al cuidado de los hijos y del hogar y los hombres se dedican a las actividades del campo como jornaleros, específicamente el corte y cultivo de la caña de azúcar. Cuando la temporada de trabajo finaliza, se dedican al cuidado de sus cultivos de maíz y frijol que son de uso diario para el sustento de su familia.

Es importante destacar, que tanto el grupo de hombres y mujeres mostró una actitud pasiva ante las preguntas. Se identificó timidez por parte de los participantes pero en el grupo de hombres se marcó aún más resistencia al contestar algunas preguntas.

Es necesario mencionar que de 150 entrevistas, solamente 50 personas colaboraron en brindar la información, ya que durante el momento de las entrevistas especialmente los hombres se encontraban trabajando en las fincas azucareras y requirió de mucho esfuerzo reunir a la población.

Estas caracterizaciones nos dan la pauta para conocer las respuestas a las preguntas de la encuesta sobre participación ciudadana.

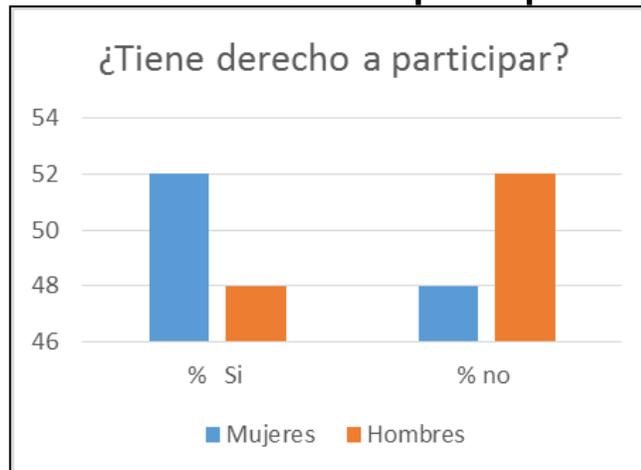
Todos/as los participantes indicaron que el término de participación es participar en grupos, asistir a reuniones y actividades de la comunidad.

Estas respuestas nos dan como resultado que la población no puede dar una mayor apreciación del término, ya que lo han obtenido a través de la experiencia de vida en la comunidad.

El siguiente cuadro hace mención a la percepción de la población si tiene el conocimiento que el participar en un derecho ciudadano.

Preguntas de conocimiento:

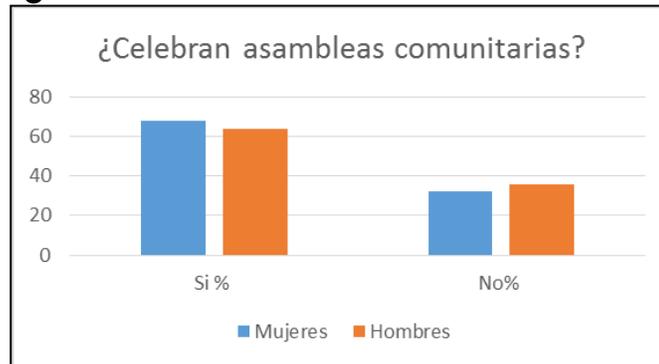
Gráfica 1
Derecho ciudadano a participar



Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica anterior, se observa que las mujeres tienen mayor claridad en cuanto a sus derechos de participación, ya que la mayoría respondió afirmativamente con un 52% contra un 48% entre los hombres.

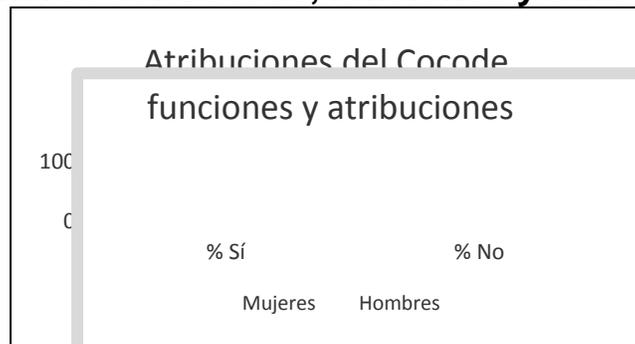
Gráfica 2
¿Celebran asambleas comunitarias?



Fuente: investigación de campo, 2013

En esta gráfica se muestra que las mujeres tienen mayor conocimiento de las asambleas que se llevan a cabo en la comunidad, con más de un 70% de los entrevistados, pero no asisten y en cuanto a la frecuencia en la que la realizan pues ambos participantes indicaron que no es muy frecuente dos veces al año o solamente cuando son convocados cuando surge un problema y reúnen a la comunidad.

Gráfica 3
Miembros del Cocode, funciones y atribuciones



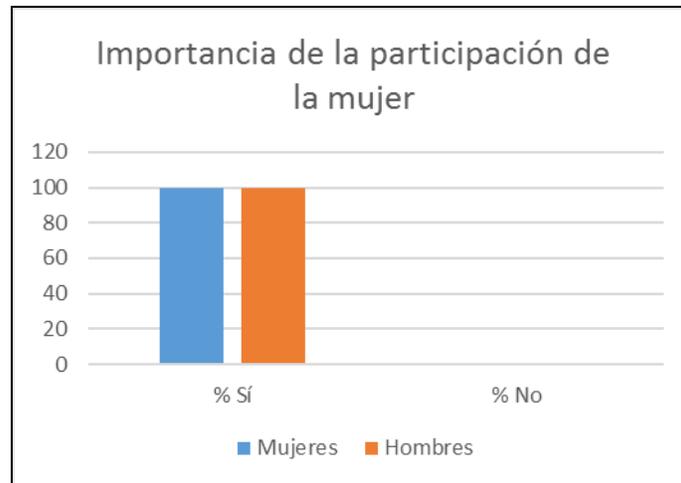
Fuente: investigación de campo, 2013

La gráfica número tres refleja que la comunidad no tiene una clara de quienes conforman el Consejo Comunitario de Desarrollo, solamente las

mujeres respondieron con un 36% ante un 80% de desconocimiento ante dicho Cocode.

Esto refleja dos puntos importantes; el primero es el desinterés de la población en conocer e indagar un poco más por los representantes de su comunidad y el segundo es la existencia de intereses particulares de cada uno de los miembros del Cocode en darse a conocer ante la población.

Gráfica 4 **Importancia de la participación de las mujeres en proyectos comunitarios**

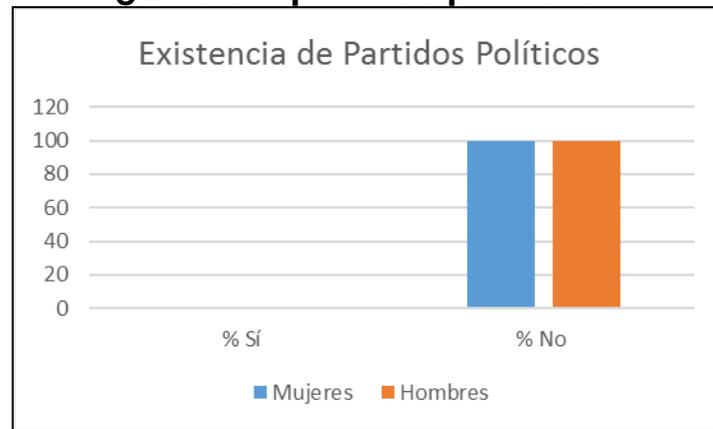


Fuente: investigación de campo, 2013

En esta gráfica se muestra que tanto hombres como mujeres destacaron con 100% que la participación de la mujer es muy importante en el desarrollo comunitario. Indicaron que ellas aportan mejores ideas y debido a su labor en el hogar tienen tiempo libre para participar en la comunidad.

En cuanto a los hombres indicaron que debido al trabajo tienen limitado su tiempo para participar y no es su prioridad, sino es su trabajo, ya que es el medio de subsistencia para su familia.

Gráfica 5
¿Existen partidos políticos?



Fuente: investigación de campo, 2013

En cuanto a la gráfica cinco, tanto hombres como mujeres indicaron con un 100% que dentro de la comunidad no existen partidos políticos, pero mencionaron que reaparecen cada año cuando inician los procesos electorales.

Los candidatos de los municipios de Santa Lucia Cotzumalguapa y La Democracia se presentan a la comunidad a solicitar su apoyo, sin embargo, el primer municipio en mención siempre los deja en el olvido y en el abandono en los proyectos comunitarios, mientras que el segundo se encarga de resolver sus necesidades pero no de manera integral, porque no pertenecen a su jurisdicción.

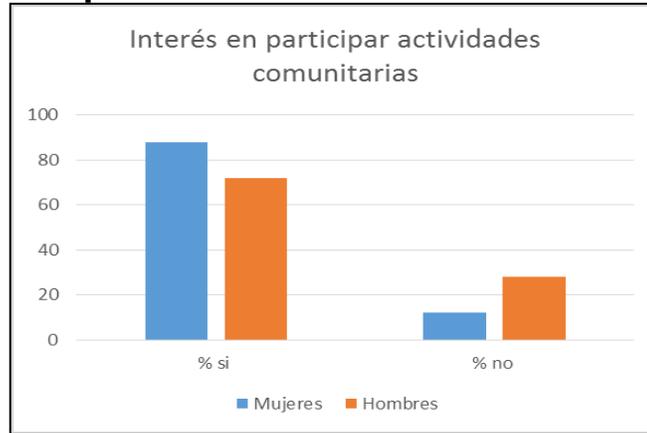
Es importante resaltar que dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo, existían tres personas pertenecientes a dos partidos políticos La Democracia y trabajaron dentro de sus campañas políticas.

Esta interferencia de la política afecta el desempeño de los integrantes del COCODE porque crea conflicto de intereses y poder, con lo cual limita la participación de la población.

Preguntas sobre Actitudes:

Gráfica 6

Interés en participar en actividades de desarrollo comunitario

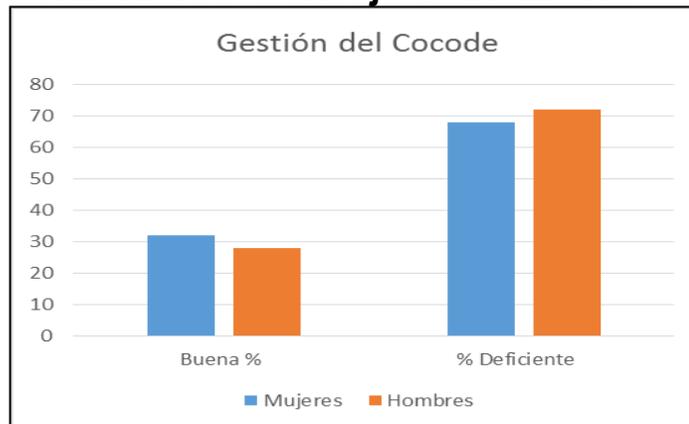


Fuente: investigación de campo, 2013

Los datos en la gráfica seis muestran que tanto hombres como mujeres con más de un 80% si les interesa participar pero se ven limitadas, por un lado debido al tiempo que las mujeres ocupa en el hogar, cuidado de los hijos y en ocasiones desempeñando doble rol por la ausencia de sus esposos por el trabajo. En el caso de los hombres su mayor interés es llevar el sustento a sus hogares, es por ello que la mayor parte de año trabaja en las fincas en ingenios azucareros y muchas veces tienen que estar largos periodos de tiempo fuera del hogar y de las comunidades.

Gráfica 7

Gestión de los miembros Consejo Comunitario de Desarrollo



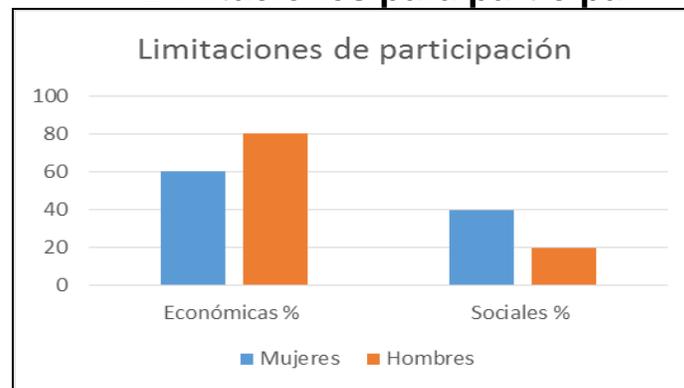
Fuente: investigación de campo, 2013

En cuanto a la gráfica siete, los y las entrevistadas indicaron que el trabajo del COCODE no ha sido buena durante el tiempo de gestión, indicaron que ha sido deficiente en más de un 80%.

Mencionan que desde el momento de la elección ha existido divisionismo tal como lo señala la Arquitecta Genoveva Lucas de Fundazucar quien tuvo la oportunidad de trabajar en un manual de gestión de riesgos para la comunidad. Ella mencionó que existe un marcado divisionismo entre la población y la gestión del Cocode no es buena, porque un grupo minoritario expresa y decide. Los problemas de la comunidad no se abordan de manera integral porque no toman en cuenta a la población y no buscan la unidad en conjunto como estrategia para poder salir de los problemas que les aquejan.

Actualmente la comunidad no tiene representantes comunitarios, los miembros del COCODE que trabajaron en el año 2013 ya se les ha vencido el carné que les acredita y ninguno de los miembros ha tomado la decisión de reunirse y tomar las direcciones de la comunidad, la cual necesita de esa persona que los pueda guiar y fomentar el sentido de pertenencia y unidad para lograr resolver los diversos problemas que están padeciendo.

Gráfica 8
Limitaciones para participar



Fuente: investigación de campo, 2013

La gráfica ocho muestra que una de las grandes limitantes de la población a la hora de participar son los factores económicos

representado con un 80% para los hombres y con un 60% para la mujeres. Los factores sociales representan para las mujeres un 40% mientras que para los hombres un 20%, eso se debe a la dinámica social con la que cada uno de ellos desempeña su rol en la sociedad. Le dan mayor prioridad a los aspectos económicos porque es el medio donde obtienen el sustento diario.

Asimismo las mujeres entrevistadas mencionaron que en ocasiones ellas no se enteran de las reuniones ya que no se los comunica a tiempo por los quehaceres del hogar.

En cuanto a la percepción de los hombres se encuentra las económicas y sociales. En las limitaciones económicas porque en los meses de noviembre a mayo es la temporada de zafra donde el trabajo está en su mayor auge; jornadas laborales largas bajo el intenso calor del verano, y en ocasiones dependiendo del lugar los hombres tienen que vivir fuera de casa y viven en los ingenios o fincas.

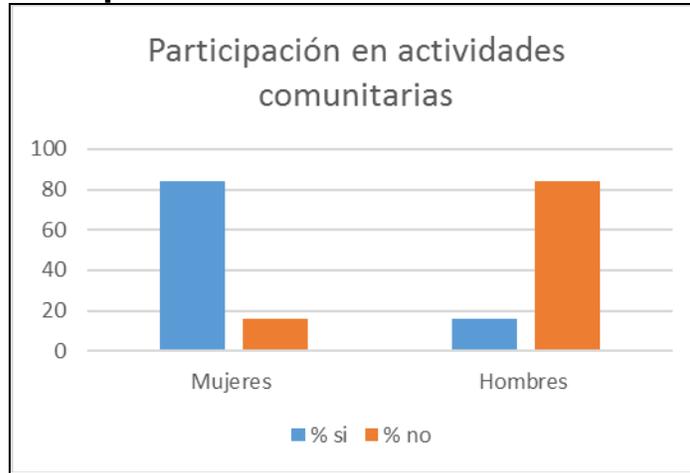
En las limitaciones sociales debido al trabajo no tienen tiempo de asistir, incluso cuando finaliza la temporada de zafra, se dedican al cuidado de sus cultivos en sus tierras que en ocasiones son propias y en otras arrendadas para lograr subsistir en aquellos meses donde quedan desempleados.

Aunado a estos problemas se encuentra el asistencialismo generado por campañas políticas, de acuerdo a una entrevistada realizada con una colaboradora de Fundazucar quién opina que las campañas políticas han generado un asistencialismo donde las personas asisten para ver que reciben a cambio de su participación y cuando llegan proyectos de desarrollo donde se necesita del involucramiento de la población esta no asiste.

Otro aspecto importante que resalta la Arquitecta Genoveva Lucas de Fundazucar, es el divisionismo que existe desde los representantes de la comunidad conformados por el Cocode, donde indica es necesario fortalecer el liderazgo comunitario para una mejor y mayor participación de la población.

Preguntas de prácticas:

Gráfica 9
Participación en actividades comunitarias



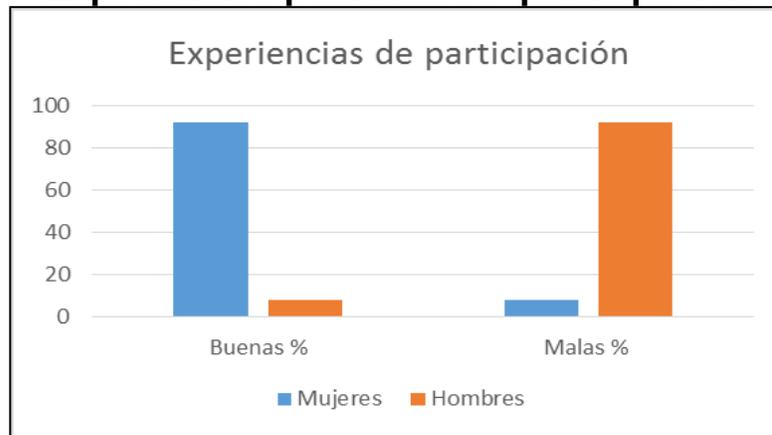
Fuente: investigación de campo, 2013

La presente gráfica muestra que la participación de las mujeres tienen mayor incidencia con un 80%, entre un 20% de los hombres. Ellas mencionaron que asisten a reuniones de padres de familia en la escuela, jornadas médicas, y a reuniones cuando el Alcalde de la Democracia asiste a la comunidad.

En cuanto a los hombres son los que menos participan y se evidencia en el cuadro anterior, su participación es mucho menor, y quienes no participan tienen más de un 80%.

Ellos indicaron que solamente cuando son convocados o se les solicitan apoyo en el arreglo de carreteras asisten, siempre y cuando estén sin trabajo. De lo contrario no asisten. La situación económica les obliga a trabajar arduamente ya que los salarios no son los suficientes para poder sostener las necesidades básicas de la familia.

Gráfica 10 Experiencias positivas de participación

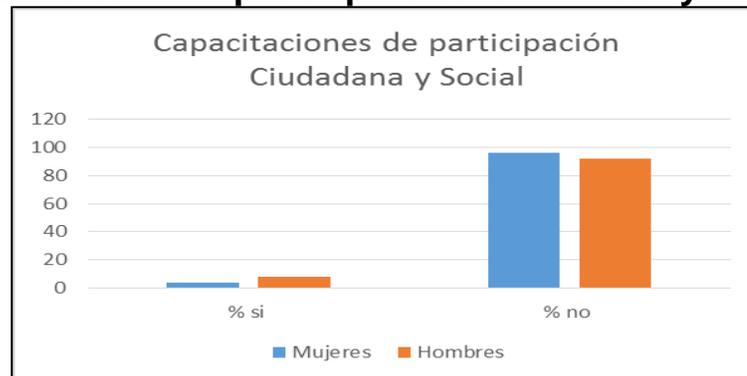


Fuente: investigación de campo, 2013

En esta gráfica las mujeres respondieron con más de un 80% que cuando participan en las actividades de la escuela, sienten mucha satisfacción por el trabajo que realizan para la comunidad y sus habitantes.

Mientras que los hombres con más de un 85% mencionaron no tener buenas experiencias, porque según ellos, no atienden sus demandas y la comunidad sigue en las mismas condiciones. Ellos no han tenido buenas experiencias de participación.

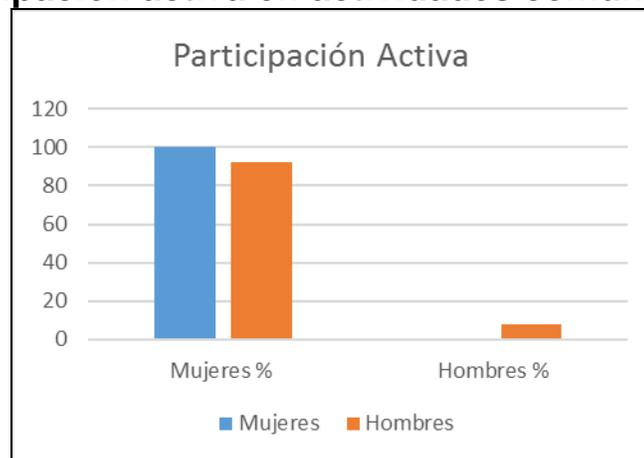
Gráfica 11 Capacitaciones de participación ciudadanía y social



Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica once se muestra que tanto hombres como mujeres no han recibido capacitaciones sobre participación ciudadana representado en menos de un 20%. Solo los tres miembros que pertenecieron al Consejo Comunitario de Desarrollo recibieron capacitación por la estudiante Epesista en el año 2013 y la facilitadora de Fundazucar quién estuvo realizando un manual de contingencia para la comunidad y llevo a cabo una capacitación sobre Participación Comunitaria, en donde la participación de la población fue muy limitada.

Gráfica 12
Participación activa en actividades comunitarias



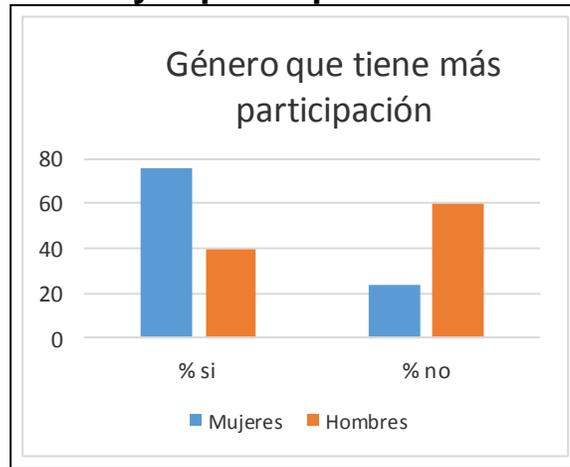
Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica anterior, se evidencia que la mujer es la que tiene mayor participación en la comunidad, representado en más de un 80%, esto se da porque es la que permanece en el hogar, cuidando a los hijos y atender el hogar mientras el hombre trabaja todo el día en el campo para el sustento de la familia.

En esta gráfica, el hombre también indica que son ellas las que tienen mayor participación en su comunidad. Sin embargo de acuerdo al relato de las mujeres cuando el hombre se encuentra de descanso y hay actividades en la comunidad, él manda a la mujer para que asista y se entere de lo que se expone en las reuniones. Esto puede llevar a la conclusión que el hombre tiene apatía o desinterés en formar parte de los asuntos de la comunidad.

Gráfica 13

Género que tiene mayor participación en asambleas comunitarias



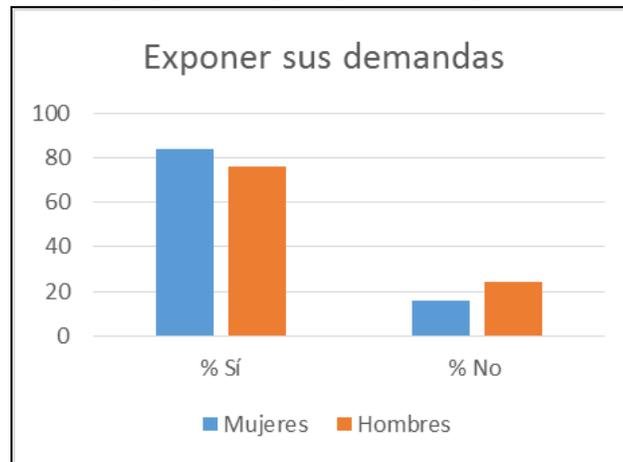
Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica trece, se muestra que a pesar que la mujer es la que cuenta con mayor responsabilidad en el hogar, es ella quien tiene mayor participación en las actividades comunitarias, aunque esa participación no es activa, esto se ve reflejado en más de un 70%. En cuanto a la participación del hombre, de acuerdo a las entrevistas si participan pero en un 20% y los que no participación se ve representado en un 60% de la población.

Estos datos reflejan que la mujer es puente de información y con un mayor esfuerzo en su educación y capacitación se pueden lograr aspectos positivos.

En cuanto a los hombres son los que menos asisten, indicando que el COCODE no comunica cuando hay reuniones y por ende no se enteran. Aducen que por el trabajo se excusan de asistir y por ello envían a sus esposas. Por último tanto hombres como mujeres indicaron que no les sirve de nada hacer acto de presencia en las asambleas cuando los problemas de la comunidad siguen siendo los mismos, no visualizan ningún cambio de beneficio para ellos y su familia.

Gráfica 14
Exponer sus demandas ante las asambleas comunitarias



Fuente: investigación de campo, 2013

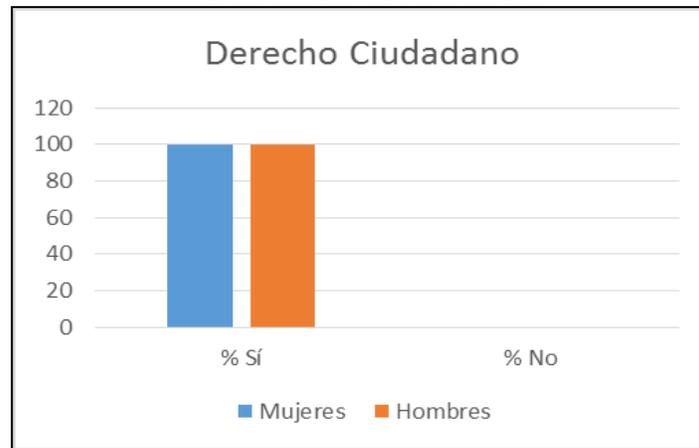
En la gráfica catorce, el género femenino es el que más expresa y expone sus demandas, aunque en ocasiones menciona que no asiste a este tipo de reuniones por sus actividades como amas de casa, pero si lo exteriorizan aunque sus opiniones no son tomadas en cuenta.

Dentro de los problemas que expone están las calles en mal estado, el problema de agua potable que es escasa en la comunidad porque no todas las familias tienen acceso a este vital líquido, la instalación del drenaje y la delincuencia que se está acrecentando en la comunidad.

Pero adicionalmente, las personas que no exponen sus demandas lo hacen básicamente porque las mismas no son tomadas en cuenta y escuchadas. Aseguran y para evitar malos entendidos, se abstienen a exponer sus demandas comunitarias.

En cuanto a la opinión de los hombres expresaron que cuando asisten a las asambleas comunitarias se limitan a exponer sus demandas por el simple hecho que tienen miedo porque sus comentarios pueden ofender y crear malos entendidos.

Gráfica 15
Derecho ciudadano

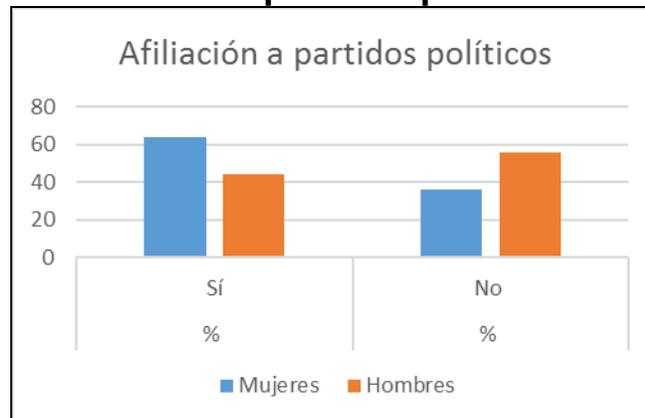


Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica quince, se muestra que tanto hombres como mujeres indican que las mujeres deben hacer uso del derecho como ciudadanas. Así mismo, los hombres mencionan que en ocasiones las mujeres son más valientes y capaces para la toma de decisiones. A pesar de que están conscientes de la importancia de la participación, se refleja poca participación de la población.

Sin embargo, ellas no ejercen ese derecho porque a pesar que no trabajan, son las encargadas de velar por los asuntos del hogar y eso les limita el tiempo.

Gráfica 16
Afiliación a partidos políticos

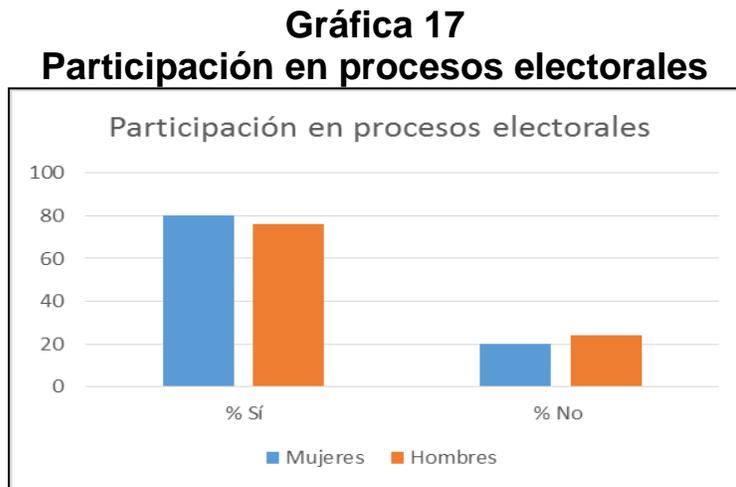


Fuente: investigación de campo, 2013

En la gráfica anterior, los entrevistados mencionaron que no existen partidos políticos en la comunidad y ninguno se ha afiliado. Sin embargo, sí participan en los mítines de los candidatos y quienes más participan son las mujeres representado en más de un 60%, mientras que los hombres participan en un 40%. Este dato refleja nuevamente la participación de la mujer y según en los comentarios de los hombres, el motivo de su participación se da por el hecho que son amas de casa y se están en el hogar mientras los hombres se encuentran en el campo trabajando, llevando el sustento diario para la familia.

En cuanto a las mujeres a pesar de no estar afiliadas a un partido, sí asisten a las convocatorias hechas por los partidos políticos a escuchar los discursos, a enterarse de lo que van a ofrecer para la comunidad y siempre ellas aprovechan la oportunidad para recibir lo que les ofrecen en dichas reuniones.

Es evidente que es interés y una manera de asistencialismo que les impulsa asistir, no importando si les cumplen o no, o si los candidatos trabajar para el beneficio y desarrollo de su comunidad.



Fuente: investigación de campo, 2013

En esta gráfica diecisiete se destaca que en los procesos electorales quienes más participan en ejercer el derecho ciudadano son

nuevamente las mujeres representado en un 80%. En estos datos los hombres participan en mayor cantidad en más de 70%.

De acuerdo a datos del Censo realizado en el año 2013 el 73% de la población del parcelamiento Velasquitos ha extendido el Documento Personal de Identificación (DPI) en el municipio de La Democracia, Escuintla, más de la mitad de población se ha acercado en dicho municipio a pesar que no pertenecer a ella legalmente. Con ello se muestra que la población no se identifica con el municipio a la cual pertenecen legalmente.

La aplicación de la encuesta CAP sobre participación ciudadana, se llevó a cabo como una estrategia para profundizar sobre la limitada participación de la población en la comunidad de estudio.

Se logró identificar que los factores que limitan la participación de la población son divisionismo, apatía, desconocimiento de los espacios de participación establecidos en el marco legal y desconocimiento de los derechos ciudadanos.

Sin embargo, en comparación con el hombre, la mujer es la que tiene mayor participación en su comunidad. Incluso los datos demostraron que los hombres consideran importante la participación de la mujer, representando en un 100%, ya que según ellos la mujer aporta buenas ideas a cualquier actividad que realizan.

De igual manera, la mujer es la que tiene mayor interés en las actividades de desarrollo comunitaria representado en más de un 80% en comparación con la participación de los hombres en un 60%.

Se identificó que la razón principal por la que el hombre tiene una limitada participación es por la falta de tiempo por compromisos laborales ya que su desempeño laboral es en la agricultura.

En cuanto a la pregunta de participación en actividades comunitarias se refleja que más del 80% de las mujeres participan en dichas actividades en comparación con el 20% de la participación de los hombres. Se

observa la marcada diferencia de participación entre el género masculino y femenino.

A pesar de que la mujer es la que tiene mayor participación dentro de su comunidad, está aún es muy limitada debido a su rol de madre y jefa del hogar que desempeña.

Así mismo, el Consejo Comunitario de Desarrollo ha tenido poca importancia en darse a conocer a la población y especialmente trabajar conjuntamente con las mujeres y ver el gran potencial que ellas pueden aportar al trabajo comunitario.

Otro aspecto importante que condiciona la participación de la población es el abandono que existe por parte de las autoridades municipales de turno, quienes no escuchan las demandas sociales de la población y solo son tomados en cuenta en campañas electorales queriendo obtener el voto electoral.

De igual forma se evidenció un bajo nivel de conocimientos, actitudes y prácticas participativas de la población y la estrecha vinculación de la pobreza como parte fundamental para participar activamente, ya que su interés primordial es buscar medios de subsistencia. Estos diversos factores condiciona significativamente la participación de la población en proyectos de desarrollo comunitario.

Por lo anterior, es recomendable establecer estrategias de participación y gestión comunitaria que promuevan la participación, con proyectos sostenibles que impulsen a la mujer y que esta sea el medio para que toda la población se involucre. Esto se puede lograr a través de las autoridades locales que primeramente se deben encargarse de representar a esta comunidad que se encuentra sin ningún apoyo, esto puede reforzar e incentivar la participación de la población.

La encuesta de conocimientos, actitudes y prácticas, proporcionan un aporte importante no solo en la comprensión de la situación o problema a investigar, sino permite conocer el comportamiento humano, carencias y necesidades de la población.

CAPÍTULO 5

RETOS Y DESAFÍOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este capítulo se describe con planteamientos teóricos la importancia que la profesión de Trabajo Social tiene en la sociedad, ya que su quehacer profesional está enfocado a promover la participación activa de la población y propiciar el bienestar social. El reto y desafío es lograr la transformación social de la población.

Por lo anterior, es importante delinear las condiciones en que surge la profesión en Guatemala, misma que contribuye a la atención de problemas y necesidades sociales presentados por la población en centros de bienestar social y entidades de desarrollo comunitario, que vinculadas al aparato estatal operativizan acciones de política social focalizada, cuya atención es emergente y paliativa en donde se atacan los problemas a fondo.

Pese a estas limitaciones, la presencia de trabajadores sociales en programas de desarrollo comunitario favorece el contacto directo con grupos, organizaciones comunitarias y movimientos de pobladores. No obstante, la práctica profesional adquiere diversos matices dependiendo del contexto institucional y de los paradigmas desde donde se enfoca la atención social.

Así también depende de la complejidad de la realidad social circundante y el grado de identificación del profesional con los sujetos colectivos que forman parte de la comunidad donde se acompañan procesos de gestión social.

A manera de introducción Eli Evangelista Martínez hace mención que el mundo actual es complejo, plural, inestable, cambiante y poco controlable (...) debido a las nuevas tendencias globales que en vez de resolver los problemas sociales, son más desiguales e injustos y con ello aumenta la pobreza en los países subdesarrollados como el nuestro, es “por ello que uno de los retos de la sociedades actuales y modernas es tener la posibilidad de construir innovadoras y novedosas respuestas

para mejorar las condiciones sociales de los sectores mayoritarios de la población.

Este es uno de los retos más grandes del trabajador social ya que sus roles y puestos de trabajo desde su historia en Guatemala han estado vinculados al aparato del Estado y con el surgimiento de organizaciones sociales e internacionales ha estado afín a no solo ser paliativa sino lograr la promoción y participación ciudadana, ya que son los medios para que la población conozca la importancia de ser partícipe de las decisiones de que toman nuestros gobernantes que en muchas ocasiones son decisiones que favorecen a un pequeño grupo oligárquica.

Bajo este contexto y escenario el Trabajo Social “es una de las profesiones de mayor relevancia en estos momentos históricos, ya que es un quehacer cuyo objetivo esencial es promover y construir respuestas sociales necesarias para transformar positivamente las nuevas y viejas formas en que se presentan las necesidades, problemas y demandas sociales.

Se puede afirmar históricamente que el Trabajo Social ha sido una actividad disciplinar y social legitimadora del Estado Capitalista pero que a la vez ha generado críticas para su modificación hacia los ámbitos de la equidad social, dando a la profesión un carácter dual y dicotómico”. Martínez Evangelista (1998-11).

De igual forma Martínez E. indica que las “necesidades y demandas sociales, ubicando a los sujetos que se traducen en aquellas personas, sectores, grupos o colectivos humanos concretos que se articulan a partir del trinomio necesidades-personas-problemas-demandas sociales; y los espacios para la praxis, que generalmente son las instituciones y organizaciones sociales, públicas, privadas y micro sociales desde donde general iniciativas para la transformación social.

En ese sentido, las necesidades, problemáticas y demandas sociales dan contenido y justificación a dicho Trabajo Social y por ello constituye su objeto de estudio. Las personas, sectores o grupos sociales constituyen sujetos de la praxis, en tanto son actores históricamente

determinados en permanente construcción y movilización social, y los espacios sociales o instituciones es desde donde se definen y construyen las iniciativas de acción social.

Actualmente en la praxis profesional a través de las instituciones del Estado es posible vislumbrar actuaciones profesionales asistencialistas, como por ejemplo hospitales públicos, municipalidades especialmente en el área, etc.

El puente de vinculación entre la teoría y la práctica del Trabajo Social es la metodología que se conforma del conjunto de orientaciones, métodos, procedimientos, técnicas, recursos, insumos e instrumentos adecuados a cada realidad, a cada circunstancia, tiempo y espacio determinados, se utiliza para actuar en esa realidad concreta e incidir desde los espacios institucionales o sociales y se convierte en un medio para dar capacidad de respuesta a los retos y desafíos presentes y futuros.

Todo lo anterior, constituye que el Trabajo Social busca la transformación de los pensamientos de la población a través de la equidad e igualdad social y promoción social de la población para buscar un bienestar integral.

Por lo tanto su quehacer profesional es un reto y desafío los nuevos modelos sociales que se han impuesto y han moldeado el pensamiento de la población, es por ello que se requiere transformar para cambiar.

5.1) La Participación ciudadana y el Trabajo Social:

El presente cuadro muestra las diferentes concepciones de Participación Ciudadana desde el enfoque de Trabajo Social y como se ha ido desarrollando con el devenir de la historia de la profesión.

Concepción de Participación Ciudadana desde el Trabajo Social		
Autor	Caracterización	Paradigma
-Mary Richmond	Destaca la importancia de la participación en los procesos de ayuda, desde una perspectiva epistemológica influenciada por el interaccionismo simbólico de G.H. Mead.	Asistencialist a
Gordon Hamilton	Plantea la necesidad de la participación desde una posición de eficacia practica: "la ayuda es más efectiva si quien la recibe participa activamente y de una manera responsable en la ejecución del procedimiento" (cit. Por Zamanillo T. 1993:227)	Asistencialist a
Raya Diez	"La participación en el Trabajo Social, desde una perspectiva dialéctica, es decir, concibiendo la participación como un proceso de toma de responsabilidades por el individuo sobre su propio destino. De modo operativo el concepto de participación para el trabajo social puede definirse como el acceso real a las personas a las decisiones que les afectan y a las que consideran importantes. Es decir, que las personas de la comunidad (ni elegidas, ni designadas) puedan influir en las decisiones asumiendo su propia responsabilidad"	Perspectiva Dialéctica
Raya Diez (2005; 14) citando a Batten y M.G.Ross	Señala la importancia de la participación en sus escritos sobre desarrollo comunitario y organización comunitaria, a partir de una perspectiva de eficacia práctica. Si bien M.G. Ross amplía estos motivos prácticos para destacar la existencia de una serie de supuestos en los que descansa la organización comunitaria; estos supuestos aportan una serie de razones políticas para justificar la importancia de la participación; de una política basada en la democracia y el liberalismo.	Re- conceptualiza ción
Eli Evangelista Martínez	Conocer-actuar-imaginas-transformar. Entendida así, el trabajos social delinea una concepción Interactiva entre arte y ciencia, y se concretiza en un proceso, medio y ejercicio colectivo que busca generar dinámicas de organización y participación social utilizando la razón, la imaginación, las emociones, la intuición, la creación y la innovación.	Científico y del Arte social

Elaboración propia con base a exploración documental

El cuadro anterior, describe que desde los diferentes paradigmas el Trabajo Social encuentra la participación como eje principal en sus referentes teóricos pero son los autores de la Re Conceptualización donde conciben la participación como el medio para transformar la realidad social de los individuos.

La participación ciudadana es un derecho ciudadano y a través de la disciplina del Trabajo Social contribuimos a que se generen procesos y cultura de participación, el cual es de suma importancia para fortalecer la democracia de un país.

Desde el papel del Trabajador Social se centra las funciones de:

1. Apoyo a la ciudadanía: para que sea real y eficaz esa participación, prestándole apoyo, formación e información.
2. Acompañamiento: en función del tipo de programa, en general para consecución de los objetivos con los medios disponibles.
3. Actitud de respeto, autenticidad y transparencia
4. Preparación técnica y actitudinal: referida a técnicas motivacionales y asunción de una serie de principios y reglas (Sánchez Vidal, 1990) destacan:
 - Romper la formalidad y distancia
 - Partir de los intereses de la comunidad
 - Mantener los indicadores de evaluación

Por su parte Rezoshazy citado por Raya Diez señala los principios orientadores para la participación:

- Toma de ciencia del problema: despertar en los habitantes la conciencia de sus problemas y la comprensión de los datos que definen su situación, conocer el problema para determinar la dirección de su transformación.
- Reconocimiento de transformación desde el fondo cultural: Reconocimiento de que una sociedad debe transformarse a partir

de su propio fondo cultural, por su propios medios y a partir de sus propia historia, incluso resulta deseable que sus condiciones de existencia sean modificadas profundamente

- Búsqueda común de soluciones: que exigen a menudo una nueva mirada al mundo, desarrollando la solidaridad porque exigen y facilita la responsabilidad individual y colectiva.
 - Dinamismo para aceptación de decisiones comunitarias: Creación de las condiciones de una actitud dinámica, que debe conducir a suscitar nuevas iniciativas, consiguiendo relaciones de igualdad y el sentimiento de pertenecer a la comunidad, facilitando que las decisiones colectivas sean más fácilmente aceptadas por todos.
- Raya Diez (2005-17)

Dentro del trabajo realizado en la comunidad se aplicaron estos mecanismos, de acompañamiento, asesoramiento, toma de ciencia y búsqueda de común de las soluciones a nivel de la población, así como para los miembros del Cocode. Sin embargo, es necesario que las personas de la comunidad reflexionen y los líderes comunitarios se unan y hagan a un lado los intereses políticos para poder trabajar unidos como comunidad y elaborar un plan que les permita devolverle la confianza al pueblo para que participe y trabaje conjuntamente con ellos.

Por su parte del El trabajador Social requiere la presencia de actitudes personales y profesionales para el establecimiento de procesos socioculturales que favorezcan la participación Raya Diez (2005-10)

5.3) Trabajo Social Comunitario

El Trabajo Social Comunitario se considera un nivel de actuación del Trabajo Social que involucra a los diferentes actores para desarrollo comunitario y sitúa a la comunidad como protagonista del proceso.

Ander-Egg señala que el Trabajo Social Comunitario es un “Proceso de organización y educación de las colectividades que promueve entre otras cosas la participación consciente de la población en el planteamiento y ejecución de programas de beneficio colectivo, que juega un papel muy importante en el campo de la motivación para producir cambios de actitud favorables al proceso, que permite acelerar

la integración de fuerzas que intervienen en el desarrollo general". (1982-13)

El Trabajo Social Comunitario es el medio que nos permite trabajar en la búsqueda del desarrollo a nivel humano y comunitario, y esto se logra con el involucramiento de no solo de profesionales de las ciencias sociales, sino con autoridades locales, municipales, organizaciones campesinas y con la población en la búsqueda de alternativas de desarrollo a nivel comunitario.

Bajo este contexto, dentro del parcelamiento Velasquitos, existe una carencia de organización comunitaria a través del divisionismo, la apatía de los pobladores al participar y por el abandono de las autoridades municipales. Estos son aspectos que han dificultado que la población se interese por participar y buscar mecanismos para el desarrollo de su comunidad.

5.4) Participación social y vida cotidiana

El Manual de liderazgo, participación comunitaria y ciudadana menciona cuatro figuras básicas o formas de participación:

La participación ciudadana: se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular.

La participación política: es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política.

La participación Social: este implica la figura la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de sus intereses. El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobretodo, en la esfera de lo público.

De las tres formas de participación, la participación social es la que hace mayor énfasis en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de

vida de las sociedades. Si los individuos, grupos o comunidades buscan este tipo de participación lograrían llevar a cabo proyectos que buscan el desarrollo comunitario.

Para comprender la participación social es necesario esbozar sobre el concepto de vida cotidiana y de acuerdo a Del Ávila Orellana (2009-03), señala como espacio y tiempo donde los seres humanos construyen sus saberes y prácticas que le permiten dialectizar con la vida y, para crear, con el devenir de las mismas acciones.

A través de la vida cotidiana se puede conocer y entender los motivos por los cuales la población de la comunidad se limita a participar en actividades de desarrollo comunitario.

Bajo este contexto, la vida cotidiana del parcelamiento Velasquitos, se caracteriza dentro de su territorio han emergido varias culturas a raíz de la migración de personas campesinas de otros departamentos para trabajar en la finca de caña de azúcar. Así mismo sus pobladores poseen bajos niveles de educación, ya que sus niveles de analfabetismo ronda entre el 20% y los únicos que logran llegar al nivel superior más alto, siendo el diversificado es el 3.6%; con lo cual es una limitante para que conozca la importancia de ser partícipes en las actividades que le confieren a su comunidad. Si bien cada comunidad rural se construye a través de sus prácticas y saberes.

En la comunidad de estudio han estado apáticos y al margen de la participación en su comunidad, la vida cotidiana ronda en trabajar como jornaleros en la agro-industria en la temporada de noviembre a mayo, luego llega un periodo de desempleo de 5 cinco meses y buscan la forma de obtener el sustento diario a través de sus cultivos de maíz y frijol.

En cuanto a las mujeres, estas están a cargo de los labores del hogar y en el cuidado de los hijos. Cuando existen actividades o reuniones de interés para la comunidad son pocas las personas que asisten o bien asisten a recibir algo a cambio. Aunado a esto en el año 2013, la comunidad estaba a cargo Consejo Comunitario de Desarrollo, pero estaba dividido por intereses de poder y políticos, actualmente cada

miembro ha dimitido y en la comunidad no se ha acercado ninguna autoridad para resolver este problema.

Por lo anterior, los niveles de participación de la población son carentes dentro de la comunidad, existe una apatía por participar y actualmente no hay ningún líder democrático que tome las riendas de la situación que está viviendo la población. Dentro de las entrevistas realizadas a la población se identificó que no cuentan con tiempo para asistir a las reuniones de desarrollo comunitario y que cuando llega a exponer sus demandas, estos no son escuchados y no ven avances en cuando el desarrollo de su comunidad.

Pero dentro del análisis estos problemas tienen una causa entre las que se pueden mencionar apatía, divisionismo, falta de trabajo organizado en grupos, falta de formación e información por parte de los miembros de la comunidad, resistencia de poder por parte del consejo comunitario de desarrollo, una débil cultura democrática en la población y sus autoridades, desinterés y carencia de empoderamiento de la población para enfrentar sus problemas.

5.5) El ejercicio de la ciudadanía en la actual coyuntura

En la actual coyuntura, Guatemala se encuentra en problemas derivados de la dificultad para satisfacer las expectativas sociales e incapacidad del Estado para crear una identidad nacional. Estos elementos complican la ya difícil situación nacional. Además los partidos políticos han participado casi exclusivamente en la lucha por el poder a través de los procesos electorales.

Estos problemas han llevado al surgimiento de una sociedad “apática” carente de participación y no se ven identificados en los objetivos y accionar de los gobiernos de turno, con lo cual ha llevado a que la población carezca de una identidad nacional y un innegable renacer del ciudadano por participar. Por lo cual es necesario que los partidos políticos y gobiernos de turno devuelvan la confianza a la población y dejen atrás sus prácticas por la lucha de poder y trabajar por una agenda nacional de cambio que promueva el desarrollo a nivel nacional.

Aunado a estos problemas existen ocho factores que dificultan la participación de acuerdo al Manual del A, B, C del Gobierno Municipal:

1. Un clima de violencia y de confrontación;
2. Una débil cultura democrática en la población y en las autoridades;
3. Una baja capacidad para negociar y alcanzar acuerdos;
4. La existencia de líderes políticos y funcionarios públicos autoritarios;
5. La apatía, desinterés o egoísmo de ciudadanos;
6. El desconocimiento de los espacios de participación establecidos en el marco legal;
7. La falta de respeto a las normas tradicionales de organización comunitaria como instrumento de participación;
8. La corrupción y falta de interés, por parte de autoridades, para atender los problemas de la población.

Estos ocho factores que dificultan la participación se asocian y sustentan a los problemas encontrados en el trabajo de campo realizado en la comunidad de estudio.

CAPÍTULO 6

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA PROYECTO EDUCATIVO PARA LA PRAXIS POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

La presente capítulo de actuación profesional se lleva a cabo para crear mecanismos que coadyuven a fortalecer la participación ciudadana en el parcelamiento Velasquitos a través de la participación de la mujer en procesos de organización y promoción social.

6.1 Justificación:

La participación ciudadana es un derecho ciudadano e innegable, es a través de este derecho que la población tiene la autoridad y potestad de decir que es lo que más le convenga para el beneficio propio y de su comunidad. Si una comunidad está organizada podrá hacer efectiva su participación.

En el parcelamiento Velasquitos la dinámica de participación es diferente. Existe una carencia y limitada participación de los pobladores, y un desinterés por parte de las autoridades locales y municipales por atender las demandas sociales de la comunidad. Desde hace aproximadamente diez años no se ven representados por ninguna autoridad para promover proyectos de desarrollo que beneficien a la población y la comunidad.

Es a raíz de estos problemas, la población se siente utilizada porque cuando inician las campañas políticas, los candidatos buscan la manera de lograr su participación por algo a cambio, logrando así el voto electoral. Pero cuando la población busca a través de ellos un proyecto de desarrollo sus demandas no son atendidas.

Es por ello, que se plantearan estrategias que coadyuven a mejorar y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y de esta manera promover una participación activa que incluya a la mujer como eje principal, ya que a pesar que existe limitantes son las únicas que participan.

La presente propuesta está basada en principios de equidad e igualdad de género, étnica etc. De igual forma de leyes que establecen el marco legal de la participación, con lo cual se pretende generar confianza y empoderamiento en los habitantes para que conjuntamente desarrollen nuevas capacidades que le pueda ayudar a tomar nuevas y mejores iniciativas de solución.

6.2 Objetivo General:

Fortalecer la participación de hombres y mujeres para el desarrollo comunitario y representantes del gobierno municipal.

6.3 Objetivos Específicos:

- 1) Concientizar a la población sobre la importancia de la participación ciudadana en proyectos de desarrollo comunitario
- 2) Impulsar procesos de capacitación de participación ciudadana a nivel local y municipal
- 3) Generar espacios de planificación que permitan atender las necesidades de mujeres y hombres en proyectos y planes de desarrollo comunitario
- 4) Involucrar a la mujer en los procesos de participación ciudadana para el desarrollo comunitario

6.4 Estrategias:

- Que la población logre identificar y priorizar soluciones que a corto, mediano y largo plazo
- Diseñar un modelo de intervención que permita fomentar la participación ciudadana de hombres y mujeres del parcelamiento Velasquitos.
- Crear mecanismos que permitan incentivar y llevar a cabo incidencia política

6.4.1 Estrategia A: Identificar, seleccionar problemas y priorizarlos a corto y mediano plazo

- a) Llevar a cabo reuniones con miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo
- b) Realizar asambleas comunitarias
- c) Identificar los problemas de la comunidad
- d) Conformar grupos de mujeres y jóvenes e identificar a líderes
- e) Promover la elección de representantes de cada grupo
- f) Con la elección de representantes inician las reuniones semanales

6.4.2 Estrategia B: Promoción de la participación ciudadana en hombres y mujeres

- a) Sensibilización de las autoridades y obtención de permisos
- b) Análisis de la situación y valoración participativa en hombres y mujeres
- c) Sensibilización de las autoridades municipales sobre la situación de la comunidad y que se convierta en un gobierno municipal favorecedor
- d) Concientización a los miembros del consejo comunitario de desarrollo
- e) Concientización a los miembros de la comunidad sobre la importancia de participar
- f) Involucrar a la mujer en la estrategia de promoción de la participación tomándola en cuenta en todos los aspectos de promoción y gestión comunitaria
- g) Propiciar la organización comunitaria
- h) Propiciar la cohesión de ambos grupos para garantizar las estrategias a través de talleres grupales
- i) Capacitar a ambos grupos para fomentar la participación ciudadana

6.4.3 Estrategia C: Gestión comunitaria e incidencia política

Basándose en la promoción de la participación comunitaria y de las intervenciones de desarrollo comunitario a continuación se detallan los siguientes componentes:

- a) Organización de la comunidad y su rápida toma de decisiones
- b) Diseño de proyectos
- c) Organización para la acción
- d) Adquisición de conocimientos (como gestión, finanzas, nociones técnicas)
- e) Supervisión e informes
- f) Información de la gestión y gestión de la información
- g) Educación para la igualdad de sexos
- h) Resolución de conflictos y formación de equipos
- i) Redes, establecimiento de contactos (verticales y horizontales)
- j) Desarrollo de la asociación entre los sectores privado, público y ONG's
- k) Adiestramiento para el liderazgo: desarrollo de equipos

Unas de las importancias de la gestión comunitaria son que las comunidades sean capaces de organizarse para administrar, operar y que tomen todas las decisiones teniendo el control de sus recursos y que puedan generar procesos que promuevan la incidencia política para incidir en la agenda pública y lograr que en la misma se incluyan sus intereses y que estos sean convertidos en políticas públicas.

6.4.4 Metodología:

Las estrategias serán llevadas a cabo por un/a Trabajador/a Social que a través del método de Trabajo Social de Grupos formara grupos de hombres y mujeres para capacitarlos en temas relacionados a fortalecer la participación ciudadana y gestión comunitaria.

Se desarrollará la metodología participativa, donde se les orientará en la reflexión de la realidad social en la que están inmersos y buscar alternativas de solución que permita cambiar su entorno social. Esto a través de técnicas y dinámicas participativas grupales e individuales.

A los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, se les orientará para que realicen reuniones con el Alcalde de Santa Lucia Cotzumalguapa y lograr la participación e incidencia política dentro de sus proyectos que logran realizar después de las capacitaciones. Si las reuniones llegaren a ser una negativa es necesario impulsar la consulta popular y que la población tome una decisión de adhesión al municipio de La Democracia, Escuintla que es con quien tienen más representatividad.

Las capacitaciones serán sincronizadas, el o la Trabajadora Social trabajará en la sensibilización y concientización sobre la participación ciudadana y también en las capacitaciones a líderes comunitarios y grupos de mujeres y hombres.

Las capacitaciones con el Consejo Comunitario de Desarrollo se realizarán en la comunidad tres días al mes, los fines de semana. Las capacitaciones con el grupo de mujeres y jóvenes serán los fines de semana dos días al mes.

Las capacitaciones serán orientadas a fortalecer la participación ciudadana a través de la siguiente temática propuesta:

- Organización y gestión comunitaria
- Liderazgo
- Participación ciudadana
- Equidad e igualdad de género
- Transformación de conflictos
- Perfil de proyectos
- E Incidencia política

Para ello, se solicitará apoyo en la temática a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, a través del Área de Cultura de Paz, quienes a través de sus publicaciones buscan dejar capacidad instalada en las comunidades para que los grupos y/o organizaciones comunitarias lleven a cabo acciones de beneficio comunitario.

6.4.5 Metas de las capacitaciones:

1. Sensibilizar y concientizar a la población sobre participación ciudadana
2. Capacitar a los miembros actuales del Consejo Comunitario de Desarrollo
3. Incorporar grupos de apoyo (grupos de mujeres y jóvenes)
4. Incorporar al Consejo Comunitario de Desarrollo

6.4.6 Tiempo de Ejecución:

Se propone que cada estrategia constituya un proceso como mínimo de un año, ya que cada año existe elección del Consejo Comunitario de Desarrollo y es necesario su capacitación para una mejor administración a nivel comunitario. El trabajo con grupos de mujeres y jóvenes también tendrá la misma duración y estrategias de intervención.

6.4.7 Cronograma de Actividades:

No.	Capacitaciones	Responsable	Número de meses para ejecutar las estrategias
1	Reuniones de coordinación y para la implementación de las tres estrategias	Trabajador/a Social	Un mes
2	Estrategia A: Identificar, seleccionar problemas y priorizarlos	Trabajador/a Social	Dos meses
3	Estrategia B: Promoción de la participación ciudadana en hombres y mujeres	Trabajador/a Social	Tres meses
4	Estrategia C. Gestión comunitaria e incidencia política	Trabajador/a Social y colaboradores de la ODHAG	Tres meses
5	Procesos de capacitación	Trabajador/a Social	Cuatro meses

*Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

La presencia de Trabajadores Sociales en capacitaciones de desarrollo comunitario favorece el contacto directo con grupos, organizaciones comunitarias y movimientos de pobladores, ya que a través de su formación está capacitado/a para abrir y fomentar espacios de participación. El Trabajo Social busca la transformación de los pensamientos de la población a través de la equidad e igualdad social

6.4.8 RECURSOS

Humanos:

- Trabajador/a Social
- Población del parcelamiento Velasquitos
- Integrantes de Líderes Comunitarios / Cocode

Institucionales:

- Autoridades Municipales
- Oficina del Arzobispado de Guatemala

Materiales:

- Transporte
- Computadora
- Impresora
- Papel construcción
- Papelógrafo
- Cartulina
- Impresiones a color
- Papel bond tamaño carta
- Cuaderno de campo
- Lapiceros
- Sillas plásticas
- Mesa de madera

Físicos:

- Escuela de la comunidad
- Oficinas Municipales

→ **Recursos financieros:**

Para poder llevar a cabo las estrategias y cronograma de actividades se requieren de recursos financieros y que se describen a continuación:

No.	Detalle de gastos	Quetzales
1	Contratación de consultora (Trabajador Social)	12,500.00
2	Viáticos	1,500.00
3	Impresión de materiales: afiches y manuales	2,000.00
4	Materiales (papel bond, lápices y lapiceros)	1,500.00
	SUB-TOTALES	17,500.00
	IMPREVISTOS (+) 10%	1,750.00
	TOTALES	19,250.00

CONCLUSIONES

Los factores que condicionan la participación de la población, son de diversa índole. En lo socio-político se manifiesta temor y desinterés por organizarse a causa de la represión que sufrió el país durante el conflicto armado interno y que aún persiste.

Por otra parte, el factor sociocultural expresado en ausencia de un liderazgo socio-comunitario con capacidad de convocatoria, debido al individualismo, paternalismo y concentración de poder de pequeños grupos que velan por intereses particulares a través de la política partidista.

El desconocimiento de los derechos ciudadanos, carencia espacios de participación ciudadana, falta de tiempo por compromisos laborales y pocas oportunidades para satisfacer necesidades y demandas sociales, son indicadores de los bajos niveles de participación social en proyectos de desarrollo comunitario.

Sin embargo, pudo observarse que aún con estas limitantes; la población femenina es la que más se involucra en los proyectos de beneficio comunal, sumándose con este como otro de los roles que la comunidad le asigna.

El Consejo de desarrollo comunitario del Parcelamiento Velasquitos no cuenta con el respaldo de las autoridades municipales de turno, situación que no les permite consolidar su organización y funcionamiento para emprender un proceso sostenido de desarrollo comunitario y en la práctica cotidiana la actitud que predomina es de indiferencia, conformismo y apatía para la toma de decisiones en asuntos comunitarios.

Las estrategias de participación y gestión comunitaria es un desafío que se propone enfrentar mediante el proyecto educativo que respondan a las características del área de estudio de la profesión, ya que la participación es un concepto que ha estado presente en el Trabajo Social desde sus inicios como profesión, donde se fomenta la cultura

participativa, movilización y potenciación de procesos organizativos y apoyo a la ciudadanía, logrando así la transformación social.

La presencia de trabajadores sociales en programas de desarrollo comunitario favorece el contacto directo con grupos, organizaciones comunitarias y movimientos de pobladores, ya que su quehacer profesional tiene un objetivo esencial el cual es promover y construir nuevas respuestas sociales para lograr transformarlas positivamente.

RECOMENDACIONES

Para favorecer una participación activa de la población es necesario apertura y voluntad política de las autoridades municipales y locales e inclusivas y mantener una comunicación multidireccional, fomentar la organización comunitaria a través de la promoción y gestión comunitaria, por una parte. Y por otra, corresponde a las autoridades mediar los procesos de conflicto y distanciamiento entre vecinos, dirigentes locales y autoridades municipales, mediante el dialogo, transparencia y búsqueda del bien común.

El fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo con perspectiva de género y respecto a la diversidad; la libre elección de nuevos dirigentes democráticos y comprometidos con su comunidad debe ser una prioridad para propiciar la unidad de acción comunitaria y la convivencia para superar los problemas sociales que afecta a la mayoría de habitantes.

Las municipalidades deben crear espacios de participación multidisciplinaria que incluyan a profesionales de Trabajo Social que coordinen los programas de desarrollo social y comunitario que potencien la participación comunitaria y el ejercicio de la participación ciudadana. Lo anterior, mediante el acompañamiento de procesos de organización y promoción social.

Las municipalidades de deben de brindar apoyo al parcelamiento Velasquitos través de la oficina de Desarrollo Social para que se centren en políticas, normas, procedimientos y líneas generales para promover la participación ciudadana, así como establecimiento de mecanismos y procedimientos legales para que fluya la información entre los comunitarios y entre las organizaciones comunitarias y las autoridades locales.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez de Góngora, Elida (2007) *La Participación Ciudadana para el Desarrollo Local, Caso Específico: Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz*. [Tesis de Licenciatura] Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Memoria del Silencio (1999). Informe Final de CEH (12 tomos). Guatemala

Chávez, Edwin y Dardón Jacobo (2003). ¿Y ahora qué? La experiencia de la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como proceso de cultura democrática.

Díaz Argueta, J (2006). “Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate.

Ezequiel Ander Egg. Diccionario del Trabajo Social. Editorial Ecos_S.R.L., Buenos Aires, Argentina. 1983.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) - Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Visitado el 26 de Marzo del 2014, <http://www.cgtrabajosocial.com/app/webroot/files/jaen/files/PRINCIPIOS%20ETICOS%20DEL%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf>

Gutiérrez R. (2014, Enero 28) “Participación Ciudadana ¿Se agoto el modelo de articulación?” Extraído el 13/III/2014 desde <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100128/opinion/134990/>

Gutiérrez M. (2007) *Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi': Las Mujeres y el acceso a la tierra*. Guatemala

Guatemala. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala - CONAVIGUA- (2010) Instrumentos Nacionales e Internacionales para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Martínez, Elí Evangelista. (2009) Trabajo Social contemporáneo: Aproximaciones y proyecciones.

Participación Ciudadana. El a,b,c del gobierno municipal (2da. Ed.) 2007, Guatemala

Rosal, R. y Jiménez C. (2002). *Participación Ciudadana e Incidencia Política*. Guatemala

Raya Diez, Esther (2005). Participación Ciudadana y Trabajo Social Comunitario. España.

Rodas Gómez, Roció (2013) *Trabajo Social Comunitario en la Participación Ciudadana de la Colonia San Rafael en la Municipio La Gomera, Departamento de Escuintla*. [Tesis de Licenciatura]. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social.

Fuentes electrónicas:

Azurdía, A (2014, mayo 8). “14 mil muertos por violencia en los últimos tres años”. En blog *Diario Digital*. Desde <http://www.diariodigital.gt/2014/05/08/14-mil-muertos-por-violencia-en-los-ultimos-tres-años/>

Moser y McIlwaine (2000, febrero) “Percepción de la violencia urbana: Técnicas de evaluación participativa”. Extraída desde: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/1W3P/IB/2004/12/10/000012009_20041210124719/Rendered/PDF/232320SPANISH.pdf

Bartle, P Phd (2011, marzo 17). “Esquema de la Estrategia del Programa de Gestión Comunitaria” Extraída desde: <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/stratsks.htm>